
Carlos Giménez Romero ()*

*La polémica europea sobre la
comunidad aldeana (1850-1900) (**)*

**1. PRIMITIVOS, CAMPESINOS Y EVOLUCION
SOCIAL**

En el siglo del Progreso y de la Evolución, no sólo las sociedades primitivas fueron consideradas los «fósiles vivos» de antiguas fases de la humanidad. También las comunidades rurales y los gremios urbanos fueron concebidos, por algunos autores, como instituciones arcaicas llamadas a desaparecer.

Como toda época de grandes transformaciones, la segunda mitad del siglo XIX supuso un momento álgido de la reflexión social y, muy especialmente, de la antropológica. Es habitual afirmar que el estudio de los grupos primitivos de Africa, Asia y América fue punto esencial para la elaboración del paradigma

(*) Profesor titular. Departamento de Sociología y Antropología Social. Universidad Autónoma de Madrid.

(**) Este ensayo procede de la primera parte de la ponencia sobre «Joaquín Costa y la polémica sobre la comunidad aldeana» presentada a las Jornadas sobre *La agricultura, los agricultores y su formación en Joaquín Costa*, organizadas por la Secretaría General Técnica y el Servicio de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (abril de 1986). En el presente ensayo apenas incluiré referencias a los numerosos ensayos publicados en España a finales del siglo XIX, ya que a ellos —y muy especialmente a la figura relevante de Joaquín Costa— dedicaré un próximo ensayo en esta misma Revista.

Agradezco a María Luisa de Quinto su entusiasta y múltiple colaboración en la preparación de este ensayo: sus interesantes comentarios, sus correcciones de estilo y su paciente labor de mecanografiado y procesamiento de texto. Estoy en deuda también con Juan Vicente Palesm por sus valiosas sugerencias y por su estímulo y apoyo, desde hace tiempo, en el estudio de las formas colectivas agrarias.

— Agricultura y Sociedad n.º 55 (Abril-Junio 1990)

evolucionista. Por el contrario, afirmar que el estudio de las comunidades rurales fue decisivo para la formulación de la teoría evolucionista es algo poco habitual en la literatura antropológica (1).

Morgan, Tylor, Bachoffen, Mc Lennan, Lubock y otros evolucionistas formularon sus teorías basándose en el conocimiento de sociedades primitivas; esto es, de culturas de tecnología simple organizadas en bandas o tribus. Ciertamente también utilizaron los conocimientos históricos del mundo clásico, hebreo y de otras formaciones antiguas, pero centrando su mirada en las primigenias etapas clásicas o de «gens». Otros evolucionistas, como Maine, Kovalevski, Kropotkin, Baden-Powell, Lewinski, etc., se basaron primordialmente en las informaciones sobre las sociedades campesinas para establecer las secuencias evolutivas (2).

La reflexión social basada en las «sociedades primitivas» se veía abocada al contraste civilizado/primitivo, a una tajante separación entre la cultura occidental (superior) y los pueblos

(1) Una excepción es la perspectiva de Angel Palerm (1976): «A principios del siglo XIX la etnología, rebautizada como antropología social y desembarazada por fin de toda teoría evolucionista, pudo definirse a sí misma como una sociología comparada de los pueblos primitivos. La ruptura entre una ciencia social para las naciones metropolitanas (la sociología) y otra para las naciones coloniales (la etnología), resultaba completa y en apariencia irremediable. A pesar de todo, los temas de interés mayor de los juristas-etnólogos continuaban exigiendo el estudio histórico y comparado de las sociedades de Europa y del mundo. Cuestiones tales como la evolución de la estructura social desde la familia a las clases, de las formas de propiedad y de los sistemas de organización política, conducían por necesidad no sólo a profundizar el conocimiento histórico, sino también a realizar investigaciones etnológicas en todos los países» (1976, ed. 1982, 192).

O también: «El estudio del campesinado... ocupa un lugar clave en la historia de las ciencias sociales y de los movimientos políticos del siglo XIX. La etnología abandonó esta tradición al convertirse en una disciplina dedicada exclusivamente a los pueblos llamados primitivos y al insertarse, bajo el nombre de antropología social, en el sistema colonial. No fue sino hasta después de la segunda guerra mundial que los etnólogos comenzaron a recuperar la tradición científica y política del estudio del campesinado» (Idem, 199).

(2) Los evolucionistas socioculturales fueron influidos por informaciones relativas tanto a los primitivos como a los campesinos. Ejemplo de ello son las elaboraciones evolutivas de la tradición marxista (Marx, Engels, Lafargue...). Véase, por ejemplo, los *Cuadernos etnológicos de Marx*, transcritos, editados e introducidos por Lawrence Krader (1974). En ellos se aprecia la importancia que Marx concedió a las obras de Maine, Morgan, Phear, Kovalevski..., autores que se basaron bien en informaciones sobre sociedades primitivas, bien en informaciones sobre sociedades campesinas y estatales, o en ambas.

primitivos periféricos (inferiores en desarrollo). Por su parte, la reflexión basada en el mundo campesino resaltaba el contraste industria/agricultura y urbano/rural, contrastes que exigen también situar las formaciones agrarias en una secuencia temporal.

Tanto primitivos como campesinos provocaron de esa forma la elaboración de esquemas evolutivos por parte de los intelectuales de la sociedad industrial. Quiero hacer relevante, no obstante, dos diferencias importantes entre estas fuentes de reflexión.

La primera diferencia se refiere al cambio sociocultural. Mientras los grupos primitivos se entendían como sociedades estáticas, ancladas en el tiempo, las aldeas rurales estaban sufriendo una profunda transformación. Los núcleos rurales europeos de la segunda mitad del siglo pasado estaban siendo afectados por las migraciones de los campesinos a los centros fabriles en expansión, las leyes desamortizadoras y privatizadoras de la propiedad de la tierra, las reestructuraciones político-territoriales consagradas en los nuevos códigos legales administrativos, etc. Si a tales fenómenos, comunes a todas las naciones europeas, añadimos ciertos aspectos nacionales (como la continuación de las «enclosures» en la Inglaterra industrial, la crisis de la ganadería, la trashumancia y la Mesta en España, la desaparición de los privilegios feudales en la Francia postrevolucionaria, la crisis de los «junkers» en la Alemania unificada, la abolición de la servidumbre en la Rusia del último zarismo, etc.), palpamos en toda su magnitud el cambio estructural que estaba afectando al campo.

Si la sociedad «salvaje» era concebida como el cerro testigo, como el espejo de nuestro pasado ancestral, la alteración del mundo agrario simbolizaba para muchos la disolución inexorable del viejo orden «precapitalista». Mientras al «salvaje» no se le concedía la capacidad de evolucionar, al campesino sí; aunque sólo fuera, en la concepción de algunos autores, para convertirse en proletarios o en empresarios capitalistas.

La segunda diferencia entre las sociedades primitivas y las sociedades campesinas como fuentes de la reflexión evolucionista tiene que ver con la economía política. Desde la óptica del desarrollo económico capitalista de las naciones europeas del XIX,

las sociedades campesinas constituían un problema económico y social mucho más agudo que el del «mundo primitivo». Y ello tanto en el contexto colonial, como en el contexto metropolitano. Las sociedades campesinas fueron (y son) estudiadas tanto en las culturas colonizadas como en las culturas colonizadoras.

En el contexto de las colonias, la existencia de grandes grupos organizados de agricultores y pastores afectaba más la política colonial de extracción de recursos y aprovechamiento estratégico de los territorios, que la mera existencia de cazadores-recolectores u horticultores. Compárese la problemática británica en la India, o la holandesa en Java con la de esas mismas naciones en Tanganika o en la Guayana respectivamente.

En el contexto «interior», el de la metrópoli, ya no encontramos sociedades primitivas sino sólo sociedades campesinas con tradición secular. Kovalevski, Haxthausen, Seeborn y Costa estudiaron el campesinado en sus países: Rusia, Alemania, Inglaterra y España. En dichos países el «problema agrario» se situó en el corazón del desarrollo capitalista.

Capitalismo, colonias y campesinado (exterior o interior), forman un triángulo indisociable. Evolucionismo y cuestión campesina se alimentan mutuamente. Así sea la concepción evolucionista de que se parta, así es la postura adoptada respecto al futuro del campesinado. Según como se conciba éste, el esquema evolutivo tomará uno u otro cariz.

La reflexión sobre las comunidades rurales tanto dentro como fuera de la propia cultura tuvo una importancia fundamental para el evolucionismo. Dentro del paradigma llamado «comunismo primitivo», se prestó especial atención a las organizaciones colectivistas, ya se tratara del «tribal communism», de la «village community», o de la «hauskommunion» (comunidad doméstica). Diferentes países, disciplinas, ideologías y teorías deben ser consideradas a continuación para dar una panorámica de aquella vasta literatura.

2. LOS ESCENARIOS: PAISES Y MODELOS DE COMUNALISMO

Los modelos de organización comunal o colectiva que recibieron la atención de los estudiosos están ubicados en escenarios diversos que pueden agruparse en cuatro categorías:

- a) La Europa-Centro en proceso de industrialización: (Inglaterra, Francia, Alemania, Suiza...).
- b) La Europa-Periferia predominantemente agraria (Rusia, España, Balcanes...).
- c) Las colonias o ex-colonias con sociedades rurales complejas (India, Java, México, Perú, Argelia...).
- d) Las colonias con poblaciones organizadas en bandas, tribus o jefaturas («sociedades primitivas»).

2.1. Europa-Centro en proceso de industrialización

La profunda transformación del régimen comunal agrario inglés, se llevó a cabo mediante leyes de cercamiento («enclosure acts») que minaban los sistemas comunales de campos abiertos («open field system») y de rotación de franjas de cultivo («run-rig system»). Este proceso fue analizado exhaustivamente ya a comienzos del siglo XIX por Marshall (1804). Los cercamientos de tierras continuaron siendo un problema económico y social de la Inglaterra del siglo XIX y, como tal, objeto de atención durante todo ese período. Slatern publicaría en 1907 *The English Peasantry and the Enclosure of Common Fields*, donde cuantifica las amplias superficies comunales aún existentes en los condados ingleses; y donde expone estudios de caso como el de una aldea cuyos campos se cercaron en 1892 y otra que aún mantenía la posesión comunal.

Los textos histórico-jurídicos sobre el pasado de la «village community» influyeron más que los informes anteriores en la polémica sobre la cuestión comunal agraria. En las obras de Maine —1861, 1871, 1875 y 1883), Nasse (1869), Seebohn (1883),

Gomme (1890) y Vinogradoff (1892, 1904, 1908 y 1909), se aborda la naturaleza del «manor» medieval (señorío, feudo territorial) y su relación con la comunidad aldeana. Una importante fuente de estos trabajos es el *Domesday book* de 1086. Más allá de la época medieval, fueron estudiados los posibles precedentes sajones y romanos de la organización comunal.

En el caso francés, hay también precedentes a comienzos del XIX. Por ejemplo, la obra de Neufchateau (1806) puso de relieve la organización comunal agraria de Dijon. La «communauté de village» fue principalmente objeto de estudio histórico. Riviere (1856), Fustel de Coulanges (1873, 1880, 1889a y 1889b), Lamprecht (1883), Bonnemere (1886) y Jubainville (1887) analizaron el pasado feudal de los bienes comunales, la naturaleza del «alleu» rural, sus relaciones con la «seigneurie». También en Francia, los estudios van más allá de la Baja Edad Media. Se estudió la propiedad territorial de los francos así como los efectos de las invasiones germanas.

La «marca germánica» fue, junto con el «mir» ruso, la institución que más influyó en el debate. Los trabajos de Maurer (1854, 1856 y 1865) tuvieron un efecto sobre la intelectualidad europea sólo comparable a las descripciones del «mir» ruso de Hauxthausen en la década anterior. Aparecía en ambos textos un territorio agrario con pequeñas áreas privadas (viviendas y huertos) rodeadas de amplios espacios comunales (pastos y bosques) tras una franja intermedia de tierra comunal repartida en usufructo.

La divulgación de estos modelos creó una onda expansiva de interés creciente por el pasado comunal; interés por una edad de oro que fascinaba tanto a los ideólogos de los nacionalismos europeos como a los críticos socialistas. Del aluvión de trabajos sobre la «marca» y las instituciones colectivas de la historia rural alemana, pueden ser resaltadas las obras de Gierke (1873, 1881, 1887), Denmann-Ross (1880, 1883), Engels (1882) y Burkli (1891). En ellas se estudian sistemas agrícolas como el «flurzwang» (división del campo arable en hojas con rotación de cosechas, ya comentado para el caso inglés) y las diferencias entre la comunidad

aldeana dependiente de señorío y la «dorf-gemeinde» o comunidad libre.

Suiza representaba un caso intermedio entre la Europa industrial y la Europa agraria. Buena parte de su patrimonio comunal sobrevivió a los avatares de los siglos XVIII y XIX. Los procesos de disolución, persistencia y adaptación del «allmend» suizo (campos y bosques comunales pertenecientes a corporaciones de comunas) fueron analizados por Graf (1890), Ruttiman (1904) y Rennefahrt (1905). Este último hace «una descripción de las medidas tomadas por los franceses durante la conquista de Suiza a fines del XVIII para destruir la comuna rural, obligarla a dividir sus tierras y transferirlas, aparte de los bosques, a la propiedad privada», como señala Kropotkin, quien añade que «otra parte interesante de la obra de Rennefahrt muestra cómo las comunas del Jura, de Berna, supieron en los últimos cincuenta años extraer mayor beneficio de sus tierras y aumentar su productividad, sin destruir la propiedad comunal» (1902, 241).

En el artículo de Reichsberg (1903) sobre la «feld-gemeinschaft» para el *Diccionario de la Economía Popular Suiza, de la Política Social y de la Administración* se informaba de las propiedades comunales existentes en la Suiza de la época.

Las disparidades existentes entre los autores de los países de la Europa industrial no impide señalar dos características en común. Primero, en todos estos estudios el aspecto predominante es el énfasis histórico. Ello se debe, muy posiblemente, a la menor vigencia del régimen comunal y a una menor importancia relativa de la problemática agraria. Segundo, tienden a centrar su interés histórico en los períodos feudal y pre-feudal (3). La práctica totalidad de los autores mencionados trazaron la genealogía de la comunidad aldeana hasta el período pre-feudal (colonizaciones de anglos, galos y teutones respectivamente en Inglaterra, Francia y Alemania). Varios de ellos incluso llegaron a estudiar el «ager publicus romanus» como un precedente más o menos directo de las formas comunales.

(3) Lo que no quiere decir que en obras como las de Seebahn (1883), Gomme (1890) y otras, no se aborde también el pasado reciente de la «village community».

2.2. Europa-Periferia predominantemente agraria

En la Europa-periferia, la situación sociopolítica y económica del campesinado era muy diferente; el comunismo campesino era más vigoroso y la cuestión agraria estaba en el centro de las preocupaciones y debates económicos.

La Rusia de la segunda mitad del siglo XIX, fue escenario de diferentes reformas que afectaban al régimen de servidumbre, a las formas de gobierno local (desde el nivel aldeano y municipal hasta el distrital y provincial), a los diferentes aparatos de Estado y a las libertades públicas. En tal contexto la organización campesina por excelencia, el «mir», fue objeto de estudio tanto por autores nacionales como extranjeros. Chicherin (1858, 1865) y otros juristas se opusieron a la teoría del origen ancestral del «mir» que era mantenida por Haxthausen (1847-1852). Otros observadores y viajeros como Wallace (1877, 1905) y Leroy-Beaulieu (1881-1882-1889), dieron a conocer el «mir» a los lectores europeos. Kovalevski (1879, 1890, 1898 y 1902) llevó a cabo el estudio más sistemático de esta institución, combinando el método histórico y el etnográfico. Junto con los modelos de la India y Java, el caso ruso planteó el problema de la relación entre el Estado despótico y la comunidad aldeana.

Los Balcanes, particularmente lo que hoy es Yugoslavia, constituyeron otra área de atención preferentemente debido a la peculiaridad de sus «zadrugas», estudiadas por Bogisic (1867, 1874, 1884). Su carácter, no de comunidad aldeana sino de «comunidad familiar» o de grandes grupos domésticos con patrimonio común, interesó vivamente a la mayoría de los autores que vieron en tal institución una etapa más reciente de la evolución del comunismo primitivo.

Bogisic (1884) escribió que «gracias a ciertos elementos constitutivos de esta familia [la zadruga], que ha generado reflexiones tanto en los historiadores de la ley como en los sociólogos en general, ninguna otra institución de los eslavos, con la excepción del mir ruso, ha provisto a los escritores de Europa occidental con un tema tan frecuente de estudio» (Cit. por Skendi en Byrnes (ed.) 1976, 17).

Si en los estudios sobre el comunalismo de la Europa Central el énfasis fue histórico, en los de la Europa Periférica ese énfasis fue etnográfico. Aquí el debate generado no sólo afectaba al «sentido de la historia nacional» sino también a la política agraria del momento; por ello, en Rusia y en España la polémica fue aún más directamente intensa. (El caso ruso se aborda más adelante; para el caso español véase el ensayo que dedico a la posición de Joaquín Costa en el debate comunal, en un próximo número de esta revista.

Los modelos comunales europeos enumerados fueron contrastados en la literatura sobre el tema con los tipos «descubiertos» en las colonias. Entre estos últimos es preciso distinguir dos grupos, en función del nivel de integración sociocultural de las poblaciones dominadas y sometidas a estudio.

2.3. Colonias con sociedades campesinas

En las colonias o ex-colonias con sociedades rurales complejas, los casos más discutidos fueron, en Asia, la comunidad hindú y la «dessa» de Java; en América, el «calpulli» mexicana y el «ayllu» andino; y en Africa, la «thaddart» argelina.

Tras las narraciones de Elphinstone (1839), el ejemplo hindú fue tratado intensamente por Maine (1861, 1871, 1875), Phear (1880) y posteriormente por Baden-Powell (1892, 1896, 1899). Maine llamó la atención sobre las semejanzas de organización existentes entre «las comunidades aldeanas en el Este y en el Oeste», título de una de sus obras dedicadas al tema. Baden-Powell señaló la existencia de dos tipos particulares de comunidades campesinas hindúes: la «joint-village», homologable a las comunidades de régimen comunal en Europa, y la «raitajawari», organizada con base en la propiedad privada individualizada.

Las comunidades de aldea de Java fueron descritas por viajeros y funcionarios holandeses. Como en el caso de otras formas comunales, los europeos accedieron generalmente a su conocimiento por la obra de Laveleye *De la Propriété et des ses Formes Primitives* (1874), quién presentaba la «dessa» como «una

organización comunal en todo parecida a la de Rusia» (2 ed. de 1877, 49).

La comunidad aldeana («thaddart») de las tribus kabilas de Argelia, y sus familias indivisas («klaroubai»), descritas por Dareste (1852) y por Hanoteau y Letorneaux (1872-73), captaron también la atención de los teóricos. Kovalevski (1879) resaltó la existencia de propiedad privada y de propiedad colectiva en diferentes áreas y etnias de Argelia. La primera se daba entre árabes, judíos, y algunos bereberes. La segunda quedaba circunscrita a los bereberes kabilas de la costa norte argelina. Kovalevski se mostró especialmente interesado en aclarar el proceso histórico (colonizaciones romana, árabe, turca y francesa) que generó las «dos fuentes» de las que habían surgido los tipos individual y colectivo de la propiedad de la tierra.

Marx anotó con profusión la obra de Kovalevski en sus «cuadernos etnológicos» (véase Krader 1975) y consultó otras muchas fuentes sobre el caso argelino. Una de las preocupaciones de Marx fue analizar la descomposición de la propiedad colectiva en Argelia por la influencia de la economía francesa.

Kropotkin (1902) resaltó la fuerte integración comunitaria existente entre los kabilas: «djema» o asamblea comunal abierta, trabajos comunitarios, hospitalidad hacia el extranjero, «anayas» o sistemas de vigilancia comunal, «cof» o asociaciones con múltiples fines vinculando a personas de los más diversos lugares... Este modelo de integración comunal explicaba, según Kropotkin, los menores estragos que las hambrunas de 1867 y 1868 habían producido en el territorio kabila, donde miles de personas encontraron refugio (véase la ed. de 1970, 113-115).

Los modelos de comunalismo de América, a diferencia de los asiáticos, no constituían formas vigentes (4) sino históricas

(4) Me refiero a los modelos estudiados. Por supuesto que la «comunidad de indígenas» de México, Perú y otros países estaba vigente. Venía, al menos, del siglo XVI y aún hoy día está pujante. Pero hasta el punto que conozco, los que la trataron a finales del XIX no influyeron o no son relevantes para la polémica que nos ocupa. Hay que señalar que Bandelier, sobre todo en su trabajo en el Perú (1910), si se basa en datos etnográficos además de las crónicas. El estudio etnográfico y la reflexión sobre las comunidades vigentes

encuadradas en las altas civilizaciones de Mesoamérica y los Andes.

Morgan (1877) y Bandelier (1878, 1879, 1910) pusieron de relieve la presunta base comunal de las culturas Mexica e Incaica. En la secuencia evolutiva unilineal de Morgan, tanto la Confederación Azteca como el Imperio Incaico fueron colocados en el estadio de barbarie en el cual «el dominio territorial todavía pertenecía a la tribu en común» (1877, ed. s.f., 531). Bandelier, en sus trabajos específicos sobre los regímenes prehispánicos de tenencia de la tierra, presentó el «calpulli» y el «ayllu» como las células básicas de altas civilizaciones donde predominaba la propiedad comunal.

2.4. Colonias con sociedades «primitivas»

La última categoría de escenarios, integrada por las colonias con sociedades «primitivas», aportó el «argumento esencial» de la primigenia naturaleza comunal de la humanidad. La supuesta inexistencia de propiedad privada de la tierra, las economías no-monetarias y de redistribución, las múltiples formas de ayuda mutua, etc., son rasgos que aparecen en obras generales sobre la evolución social, como Morgan (1877) o Engels (1883), y en obras específicas sobre la evolución de la propiedad, como Laveleye (1874) o Lafargue (1891). Esta interpretación «comunista» de la vida «salvaje» será duramente criticada años más tarde desde la Antropología, particularmente por Malinowski y Lowie (5).

3. LOS ENFOQUES: DISCIPLINAS Y METODOS

El comunalismo se abordó combinando principalmente (6) la

se llevará a cabo años más tarde al calor de la revolución en México y del debate indigenista en Perú: Wistano Luis Orozco y Molina Enríquez, son dos de los autores claves para México; y Castro Pozo y Mariategui (ya en 1927-1928) para el Perú.

(5) Véase *Primitive Society* de Lowie (1920) y *The Argonauts of the West Pacific* de Malinowski (1922).

(6) Otras disciplinas desde las que se abordó el comunalismo fueron la Economía, el Folklore y la Geografía. Respecto a los estudios económicos, los tratamos como historia

Historia, el Derecho y la Antropología, y emplando fundamentalmente y de forma intensiva el método comparativo.

3.1. Historia, derecho y antropología

Las perspectivas histórica, jurídica y antropológica se complementaban entre sí, fundiéndose en las obras de los autores que provenían de diferentes disciplinas. Esta integración de perspectivas caracteriza no sólo el debate de la comunidad aldeana sino también la forma de abordar otros grandes temas del momento, como las formas de gobierno, la cuestión colonial, el auge de la industria y la barrera de los gremios, etc. Pero quizás fue en el estudio de la comunidad aldeana donde historiadores, juristas y antropólogos elaboraron un terreno más propicio para la interdisciplinariedad; y eso teniendo en cuenta las dificultades lógicas derivadas de la desigualdad entre tales disciplinas, dado el incipiente profesionalismo de la Antropología, que surge paradójicamente con una fuerza y protagonismo inusitado al lado de disciplinas con tanta tradición como la Historia y el Derecho.

La perspectiva historicista del comunalismo aparece tanto en obras de historia económica (Seebohn, Lewinski), como de historia de las instituciones (Fustel, Kovalevski, Vinogradoff...). Cualquiera que fuera la modalidad, en los estudios históricos se reconstruía la comunidad aldeana como la célula social y económica de la época considerada, analizándose las relaciones del régimen comunal bien con el feudalismo bien con el despotismo. Un rasgo menos teórico de esas obras de carácter histórico es la búsqueda, en las formas colectivas agrarias, del pretendido «carácter nacional», en concordancia con el ambiente hipernacionalista del siglo XIX.

El planteamiento jurídico tomó cuerpo en el estudio de la «common law», del «derecho consuetudinario» o del «droit

económica o como antropología económica. Respecto a los estudios de folklore y los de carácter geográfico, hay que observar que su importancia relativa es menor que la de la Historia, el Derecho y la Antropología en cuanto al tratamiento de lo comunal en la segunda mitad del XIX. No obstante hemos tenido en cuenta aquellas aportaciones que conocemos.

cotumier», así como de la ley antigua y del derecho de las sociedades «primitivas». Juristas de profesión fueron Chicherin, Maine, Morgan, Vinogradoff, Kovalevski, Costa, Altamira y muchos otros de los autores que mencionamos. El punto de vista de los juristas enfatizará los problemas relativos a las fuentes de la ley, su origen a partir de las costumbres y usos, y las relaciones entre los códigos nacionales y las normas consuetudinarias locales. La polémica jurídica sobre la codificación se enmarca entre las posturas antagónicas de romanistas y germanistas.

La aproximación antropológica se expresa primero como etnografía (entendida aquí como la descripción sistemática de instituciones culturales vigentes), encontrándola fundamentalmente en las obras de Maine, Morgan, Bogisic, Laveleye, Bandelier, Kovalevski y Costa. Todos ellos tuvieron contacto directo con comunidades —tribales, aldeanas o domésticas— de diferentes áreas: el Punjab, reservas indígenas de los Estados Unidos, «zadrugas» de Montenegro y Herzegovina, comunidades de indígenas de México y Perú, campesinos del Cáucaso, del Alto Aragón, etc. Estos autores ponen el acento en describir pormenorizadamente la realidad basándose en sus propias observaciones y entrevistas, o en las informaciones de otras personas de variada índole que tomaron contacto con dichos pueblos. En sus textos señalaban la mayor o menor vigencia de las instituciones comunitarias. Puede distinguirse ya entonces una antropología en «otras culturas», como la realizada por Maine en la India, de una antropología «en casa», es decir, en la propia cultura del investigador, como la realizada por Costa y colaboradores en España.

En segundo lugar, la aproximación antropológica se expresa como etnología (entendida aquí como la teorización sobre las instituciones culturales, a partir de los paradigmas de evolución, difusión, etc.). El significado evolutivo de los modelos de régimen comunal ocupan un lugar central en los esquemas de desarrollo de las sociedades ideados por Marx (1857-58), Maine (1861), Morgan (1877), Kovalevski (1890), Kropotkin (1902), Lewinski (1913), entre otros.

Estas tres perspectivas se necesitaban entre sí. La Etnología requería de la Historia para averiguar los precedentes y poder construir sus secuencias evolutivas. La Historia era con frecuencia la historia de las instituciones y del Derecho, particularmente, del derecho de propiedad. Los juristas precisaban tanto de la indagación histórica (para conocer el origen y vigencia de las normas, tanto legales como consuetudinarias), como de la indagación etnográfica (para conocer su realidad social).

Los textos sobre el comunismo aldeano son por este motivo una combinación de registros históricos, jurídicos y etnológicos; base con recordar, por ejemplo, *Village Communities in the East and West* de Maine (1871), o *Modern Customs and Ancient Laws in Russia*, de Kovalevski (1890).

3.2. Método comparativo

Una de las dimensiones de articulación entre la Historia y la Antropología fue la metodología de indagar el pasado a partir del presente, siguiendo la teoría de las «supervivencias»: las sociedades «primitivas» o rurales existentes como muestra viva del pasado. Se realizó una búsqueda «de lo conocido a lo desconocido», tal como explica Seeborn (1883):

«...el método... será, primero llegar a estar familiarizado con las pequeñas marcas y rasgos distintivos del sistema inglés de campos abiertos, de tal manera que puedan ser fácilmente reconocidos donde quiera que se presenten; y, después, procediendo de lo conocido a lo desconocido, ir cuidadosamente hacia atrás, reconstruyendo el término de la comunidad («shell») investigando y observando en el pasado sus marcas y rasgos, tan lejos como permita la evidencia encontrada. Usando como clave el conocimiento así adquirido acerca del término, la investigación girará hacia sus *ocupantes*». (Ed. 1884, XIII-XIV, cursiva del autor).

La comparación entre formas de propiedad en distintas sociedades tuvo en estos estudios la finalidad principal de reconstruir la historia y la evolución. Posiblemente fue Maine

quien primero formuló esa utilización del método comparativo en relación a las formas jurídicas de la propiedad, siguiendo el uso que de dicho método hacían los filólogos, los mitólogos y otros especialistas (7).

La tesis del «comunismo primitivo» como fase originaria de toda sociedad se construyó a partir del uso del método comparativo (8), aunque rara vez fue empleado rigurosamente. Se hicieron comparaciones de ámbito restringido como las de Kovalevski en Rusia o Baden-Powell en la India, que comparan regiones agrarias de un mismo país. En otras más complejas se comparaban modelos culturales de áreas geográficas diversas y de períodos históricos diferentes. Así lo hizo Maine, comparando Oriente y Occidente. Otras comparaciones menos rigurosas pretendieron, juntando datos de aquí y de allá, demostrar la universalidad de la propiedad comunal. Entre estos abusos, hay que mencionar a Viollet (1872), quien mezcló las informaciones eslavas, germanas, hindús, griegas y romanas, y a Laveleye (1874), quien trajo a colación materiales procedentes de todas partes, de todas épocas y

(7) La conexión entre método comparativo y método histórico fue señalada por Maine en *The Village Communities in the East and West*. «Solamente se puede decir que la investigación en la que estamos comprometidos pertenece a la Jurisprudencia Comparada, si la palabra «comparativa» es usada como lo es en expresiones tales como «Filología Comparada» y «Mitología Comparada». Debemos examinar un número de fenómenos paralelos con la idea de establecer, en lo posible, que algunos de ellos están relacionados con los demás en el orden de la sucesión histórica. Puedo aventurarme a decir que el Método Comparativo, el cual ya ha sido fructífero con buenos resultados, no es distinguible en algunas de sus aplicaciones del Método Histórico. Tomamos un número de acontecimientos, ideas y costumbres contemporáneos e inferimos el pasado desde estos hechos, ideas y costumbres no sólo de los registros históricos de aquella forma pasada sino también de los ejemplos de lo que todavía no ha muerto y se puede aún encontrar en el mundo» (1871, ed. 1881, 6-7). Un precedente —y una variante más abstracta— de esta reconstrucción retrospectiva se encuentra en Marx (1857-58) cuya búsqueda histórica va dirigida a detectar la génesis en el pasado de situaciones contemporáneas: la existencia de capital acumulado y trabajo libre, de capital desvinculado de la producción y de trabajadores desprovistos de medios de producción.

(8) He aquí una de las muchas formulaciones que, con posterioridad a Maine, se hicieron del uso de la comparación para la reconstrucción de la evolución de la propiedad. «Si pudiéramos averiguar la historia de un pueblo desde el estadio de salvajismo al de civilización, tendríamos la historia particular de cada uno de los pueblos que han habitado el globo. Está fuera de nuestras posibilidades reconstruir esta historia... Pero... podemos reconstruir[la] poniendo juntos los datos dispersos que poseemos respecto a diferentes pueblos de la tierra. Es de esta forma como la humanidad según va siendo más vieja, aprende a descifrar la historia de su infancia» (Lafargue 1891, ed. 1905, 14).

de todo tipo. Estos abusos en la utilización del método comparativo fueron criticados por Fustel de Coulanges, quien arremete contra Laveleye puntualizando:

«Creo que el método comparativo es infinitamente fructífero siempre y cuando los hechos que se comparan tengan parecido real entre sí y que no se confundan cosas que son muy diferentes. Cuando Vd. junta el poblado escocés, que no es sino una asociación de renteros; el *mir* ruso, que parece haber sido una asociación de siervos, la aldea serbia que es una comunidad doméstica y el *allmend* o tierras comunales que son consecuencia de y acompañan a la propiedad privada, Vd. confunde cosas que son absolutamente diferentes y, aún más, que están muy lejos del sistema de comunidad de la tierra que Vd. está ansioso de demostrar». (1881, ed. 1890, 129, cursiva del autor).

4. LOS CONTENIDOS Y LAS IDEOLOGÍAS: BREVE RESUMEN DE UN GRAN DEBATE

El debate de la comunidad aldeana fue complejo no sólo por la diversidad de los modelos estudiados y de las perspectivas que se adoptaron en su interpretación, sino también porque estuvo conectado a otros debates de la época. La especificidad del modo asiático de producción, la discusión entre romanistas y germanistas sobre la propiedad como institución jurídica, los diversos procedimientos a seguir en la codificación de las leyes, los límites de la autonomía local o de la intervención del Estado, la política colonial, los conflictos entre ganadería y agricultura, el sentido y el valor de la «cultura popular», el peso de la ayuda mutua y la lucha por la existencia como factores de la evolución social, la posibilidad de organizar cooperativas agrícolas de producción..., son algunas de las cuestiones a las que estuvo y va ligado el debate del comunalismo.

A efectos expositivos, distinguiremos su dimensión conceptual o teórica, de su dimensión política o práctica.

4.1. La dimensión conceptual del debate

Buena parte de los argumentos y contra-argumentos esgrimidos por los estudiosos de las formas colectivas remiten a una determinada filosofía de la Historia, o a distintas interpretaciones de la Evolución de las Sociedades. El paradigma del comunismo primitivo es el centro de esta dimensión conceptual del debate, que gira en torno a la pregunta de qué significan en el proceso de evolución social estas formas colectivas.

4.1.1. *El paradigma del comunismo primitivo*

Para los partidarios de dicha tesis, los usos comunales de los campesinos y los «primitivos» demuestran la existencia de una fase comunista originaria y universal. Para ellos, las instituciones comunales son supervivencias o residuos de aquella fase anterior. Por el estudio de la Historia se podría probar que a épocas más remotas correspondían formas mucho más puras y completas de colectivismo social. Por tanto, la fase originaria de la humanidad implicaba la existencia de un tiempo sin desigualdad y clases sociales. Una Edad de Oro de la que ya habían hablado Rousseau, los tratadistas del XVI, Lucrecio y Platón. Desde su punto de vista, la desigualdad y las clases sociales, son fenómenos históricos, que tal y como habían aparecido en un momento determinado, en otro podrían llegar a desaparecer. El «estado de naturaleza» del hombre era la igualdad social; el devenir histórico coincidía con la pérdida de aquel estado y la privatización paulatina de las relaciones sociales. La propiedad privada, centro del mundo burgués, individual y capitalista, no estaba legitimada, según sostenían los seguidores más radicales de este paradigma.

Cada autor concretará de una u otra manera las fases de la evolución de la propiedad comunal a la propiedad privada. Un esquema bastante común a los autores es la secuencia que conduce del comunismo tribal a la comuna aldeana, y de ésta a las formas de comunidad doméstica. Otra idea compartida, es que las formas comunitarias preceden al Estado, y que la autonomía local fue

progresivamente mermada a medida que se consolidó y creció la centralización del poder en manos del Estado.

La mayoría de los autores defendió el paradigma del comunismo primitivo desde posiciones unilineales. La idea de unas fases comunes y obligadas para todas y cada una de las sociedades y culturas estuvo presente en los estudios sobre la historia de la propiedad de la misma forma que en los estudios sobre la familia, la organización política o la religión (Morgan, Tylor, Lubock, Frazer, Bachoffen, Mc. Lennan, Spencer...). Sin embargo, no pueden identificarse del todo dicho paradigma y el evolucionismo unilineal, ya que hubo elaboraciones, como las de Marx (1857-1958) (9) y las de Maine (1861) (10), quienes siendo partícipes de la idea de un proceso general de individualización, sugirieron diferentes y variadas secuencias de desarrollo.

La versión comunista del paradigma del comunismo primitivo presenta la particularidad de desarrollarlo hacia un futuro postsocialista, proponiendo una fase comunista final: se entiende así toda la evolución humana como un proceso de individualización y lucha de clases, que surgió a partir de un comunismo originario y que desembocará en un comunismo futuro...

«El comunismo fue la cuna de la humanidad; el trabajo de la civilización ha sido destruir este comunismo primitivo, del cual los últimos vestigios que perduran, desafiando la capacidad de la aristocracia y de la burguesía, son las tierras comunales. Pero el trabajo de la civilización tiene dos caras: mientras, por un lado, destruye, por otro reconstruye; mientras rompía en mil pedazos el molde comunista de la humanidad primitiva, iba construyendo

(9) En las *Formen*, Marx analiza el proceso histórico por el que se disuelven tanto los lazos del individuo con la tierra («separación de los medios de producción») como los del individuo con su comunidad («individualización»). Indica varias líneas de evolución: la «asiática» o «antigua», la «clásica», la «germánica» y la «eslava». Es particularmente interesante su reflexión sobre el estado en que se encuentra la propiedad comunal en cada tipo de sociedad.

(10) Maine señaló la tendencia general de formación de la propiedad privada «a partir de la separación gradual de los derechos individuales inmersos en la comunidad», pero no estableció una secuencia única para ese desarrollo. «El modo de transición de la propiedad antigua a la moderna, que resulta oscuro de todas maneras, sería casi incomprensible si no conociéramos las formas de la comunidad aldeana... Por supuesto, *no se pretende que estas diversas formas representen estadios diferentes en un proceso de transición realizado de la misma manera en todas partes*» (Maine, 1871, la cursiva es nuestra).

los elementos de una forma de comunismo más alta y más compleja». (Lafargue, 1891, ed. 1905, 43).

La tesis de Kropotkin (1902) sobre la ayuda mutua como factor de la evolución puede ser considerada otra de las variantes del paradigma del comunismo primitivo. La lucha por la existencia no es el único motor de la evolución, según Kropotkin, quien polemizó con los darwinistas sociales, como Huxley (1888), el cual «pintaba la vida de los animales como una lucha desesperada de uno contra todos» (Kropotkin 1902, ed. de 1970, 9). Hay otras «fuerzas activas» a considerar, como la solidaridad o ayuda mutua, a cuyo estudio en los animales y en los hombres dedicó Kropotkin muchos años.

El principio de «ayuda mutua» está, por tanto, en la naturaleza y en la cultura. Las «instituciones de ayuda mutua» que Kropotkin analiza en las sociedades humanas (la organización tribal, la comuna aldeana, los gremios, la ciudad medieval, las cooperativas modernas...) aparecen en diferentes fases de la Historia que es entendida como una serie de avances y retrocesos de estas agrupaciones solidarias en conflicto con «el papel corruptor del Estado». No hay linealidad ni irreversibilidad en su concepción.

También en el esquema de Kropotkin el principio comunal jugará un importante papel en el futuro de la humanidad. A diferencia de los comunistas, el pensador anarquista no posterga el renacimiento de las prácticas colectivas a un futuro lejano, sino que concibe la ayuda mutua como una fuerza siempre en acción y como una concreción de la tendencia universal, en la materia y en la vida, a la agregación armónica de las partes en todos más complejos (11).

(11) Véase, además de *La Ayuda Mútua*, los escritos de Kropotkin, «Anarquist Communism: its basis and its principles» y otros ensayos de *Revolutionary Pamphlets*, editados por Roger Baldwin (Vanguard Press, New York, 1927). En la antología de Krimerman y Pery (1966) están extractados varios de los ensayos de Kropotkin relacionados con la fundamentación científico-evolutiva del anarquismo. Estos autores señalan que «el interés del último Kropotkin, como científico anarquista no radica en qué debería ser, sino qué es lo que está regularmente evolucionando» (1966, 224). En las palabras de Kropotkin, el pensador anarquista «simplemente considera la sociedad como una agregación de organismos tratando de encontrar las mejores formas de armonizar las necesidades del individuo con las de la cooperación para el bienestar de las especies. Estudia

4.1.2. *Las críticas al paradigma*

En el rechazo de la concepción expuesta, coincidieron, de forma explícita o implícita, autores de muy diversa trayectoria ideológica. Independientemente de los muchos matices que presentan sus contribuciones, las críticas al paradigma del comunismo primitivo pueden agruparse en dos tipos: las referidas al contenido histórico de las argumentaciones y las referidas al método empleado en las generalizaciones.

Las críticas a la interpretación histórica del paradigma dominante sostenían que el origen de las instituciones comunales no estaba en ninguna fase primigenia de la humanidad (que en todo caso aún estaba por demostrar), sino en procesos históricos concretos y más recientes. En Rusia, Chicherin (1857, 1865) argumentó que el «mir» fue producto de las acciones fiscales del gobierno zarista del siglo XVI y de la presión ejercida por la aristocracia para atar a los campesinos a la tierra. En Inglaterra, Seebohn (1883) sostuvo que en los siglos V y VI se produjo un proceso de feudalización del campesinado libre mediante su adscripción, como siervos, a comunidades aldeanas dependientes del «manor» feudal. En Francia, Fustel de Coulanges (1889) propuso que el origen de los bienes comunales estaba en las concesiones señoriales realizadas para atraer pobladores a los feudos. En la India, Baden-Powell (1899) afirmó, que las aldeas tipo «joint village» (comunales) eran históricamente más recientes que las del tipo «raitajawari» (privadas).

Con estos argumentos los detractores del comunismo primitivo además de refutar su pretendido origen inmemorial, invalidaban también la supuesta naturaleza «libre», «popular» o «socialista» de las colectividades estudiadas. Llamando la atención sobre el interés de los gobiernos y las aristocracias en potenciar las organizaciones colectivistas, trataron de desidealizar la cuestión comunal.

la sociedad y trata de descubrir sus *tendencias*, pasadas y presentes, sus necesidades crecientes, intelectuales y económicas, y en el ideal que propone solamente señala en qué dirección va la evolución... El ideal del anarquista es así un simple compendio de lo que él considera que será la próxima fase de la evolución. Ya no es un problema de fe, es un asunto de discusión científica...» (en Krimerman y Perry, 1966, 225).

Las críticas metodológicas fueron encabezadas por Fustel de Coulanges (como he mencionado), y se referían tanto al uso de la comparación, como al manejo de fuentes y el mismo concepto de «supervivencia». No eran comparables unos modelos con otros; sólo se citaban los datos que convenían, ocultándose los rasgos de propiedad privada que coexistían con la comunal.

Si no estaba probada la fase comunista originaria de la humanidad eran posibles otras lecturas o filosofías de la Historia. Una de ellas afirmaba que siempre hubo propiedad privada y que su expansión a través de los tiempos, a costa de la propiedad comunal, demostraba su carácter progresista y su concordancia con los nuevos tiempos. La historia inglesa no consistía en la evolución desde una antigua igualdad a la desigualdad social reciente, sino en la transición de la servidumbre a las libertades individuales (Seebohn). La historia rusa no se entendía tanto como la de un pueblo comunalista a quien los zares trastornaron la organización comunal, sino como la de un pueblo sometido al zarismo mediante su adscripción a comunas. En ambos y otros casos, la desaparición del comunalismo no era interpretada como una injusticia social sino como un progreso.

4.2. La dimensión práctica del debate

La polémica alcanza su culmen cuando los argumentos se emplean a favor o en contra de determinadas políticas agrarias concretas, que se preguntan qué hacer con los bienes comunales y las instituciones comunitarias en un mundo de tendencia industrial y urbana.

Dos posturas se enfrentaron entonces: A) la de los defensores de la propiedad comunal, que abogaban por su mantenimiento, y B) la de los detractores, partidarios de su disolución. Ambas posturas eran evidentes para Anatole Leroy-Beaulieu, quien afirmaba respecto a los defensores del «mir»:

«Hoy día, al igual que en los días de la servidumbre, la comuna rusa tiene generalmente dos tipos de partidarios: los eslavófilos, defensores de las tradiciones nacionales; y los

demócratas radicales, manifiestos seguidores de Occidente en mayor o menor grado. Los primeros ven en ella una institución eslávica y patriarcal, destinada a preservar Rusia de las tormentas revolucionarias del Occidente; los segundos insisten en considerarla una supervivencia de la primigenia tenencia comunal de la tierra, y un valioso germen de las asociaciones populares del futuro» (1881, ed. 1893, 534).

Y añadía respecto a los detractores:

«Los enemigos de la comuna rusa son los oponentes habituales de las tendencias eslavófilas y los sueños socialistas, devotos de las instituciones occidentales y ansiosos de la completa asimilación de su país con Europa; los economistas, preocupados principalmente por la producción material y opuestos... a cualquier interferencia respecto a la competencia libre e individual. Además de estos, están alineados en orden de batalla contra el «mir» la mayoría de los propietarios de tierras y de los agricultores profesionales, estando estas dos clases más interesadas que nadie en los defectos prácticos (del «mir»)» (Idem, 535-536).

Este texto muestra uno de los rasgos más sobresalientes que podemos encontrar en la polémica: la convergencia en cada bando de grupos sociopolíticos con tendencias e intereses muy diferentes entre sí; dicho de otra forma, la heterogeneidad social, política e ideológica existente tanto entre los partidarios como entre los detractores del comunismo. En ambas posturas se alinearon personalidades de orientación conservadora junto a autores de ideologías revolucionarias. Entre los defensores del comunismo hubo terratenientes, nacionalistas, populistas, socialistas y anarquistas. Entre sus detractores había modernos empresarios agrarios, políticos liberales y teóricos comunistas. Esta mezcla de tendencias ayuda a explicar las ambigüedades que se produjeron y la complejidad de las posturas individuales.

Del texto anteriormente citado, parece desprenderse, por otra parte el carácter predominantemente político de los partidarios del «mir» (eslavófilos + demócratas radicales) frente al carácter predominantemente económico de sus detractores (economistas + propietarios + empresarios agrarios). Pero considerando la

polémica en su conjunto, no sólo en Rusia ni en las primeras décadas, sino en su vasto contexto espacial, temporal y temático, hay que señalar que en ambos bandos participaron intelectuales, políticos y empresarios; y que las diversas argumentaciones esgrimidas, por una u otra posición, fueron tanto de signo político-ideológico como de signo económico-jurídico.

4.2.1. *La defensa de la comunidad aldeana*

La comunidad aldeana fue defendida desde la perspectiva crítica del proceso de expansión del capitalismo en el campo. Es preciso distinguir dos grupos: a) aquellos que criticaban, no el propio sistema capitalista, sino la *forma concreta* en que se estaba desarrollando; y b) aquellos que criticaban el sistema capitalista, proponiendo un régimen alternativo. En la primera postura, conservadora o reformista, se encuadran nobles terratenientes, profesionales, nacionalistas (eslavófilos)... En la segunda, radical o revolucionaria, figuran las diversas tendencias socialistas de la Europa del siglo XIX, con la excepción de los comunistas.

a) Conservadores, reformistas y nacionalistas.

El rechazo a las «enclosures», desamortizaciones, parcelaciones y medidas similares, expresado por Haxthausen, Laveleye, Altamira, Slatern, Runnefart y otros autores, supone justamente un rechazo de los instrumentos del poder con que se daba paso a la mercantilización de la tierra y del trabajo en el campo. El desacuerdo con la manera en que el nuevo orden económico capitalista se estaba desarrollando en el sector agrario, estos autores denunciaron las consecuencias que suponía el proceso de disolución de la corporación aldeana. Primero, la desaparición de prácticas necesarias para la subsistencia autónoma campesina; segundo, la migración forzada y la proletarización del campesinado, con la subsiguiente secuela de problemas sociales; tercero, la mayor concentración aún de la propiedad de la tierra; y por último, la destrucción del crisol de la cultura popular de la nación.

Esos argumentos formaron parte de un discurso que denomi-

naresmos «*sociologista*», ya que enfatizaba el incremento de la desigualdad social que suponía el derrumbamiento de las corporaciones locales, con el consiguiente aumento de las tensiones y conflictos en la sociedad. Este discurso «sociologista» se diferencia del discurso *nacionalista* de la época, en el cual también tuvo notable presencia la exaltación de la comuna aldeana como institución genuina y peculiar de la nación.

Desde el punto de vista de la estructura social establecida, la comunidad aldeana fue defendida en tanto que suponía una *barrera a la proletarización*, un obstáculo al desarrollo de situaciones prerrevolucionarias. Esta idea se detecta tanto en representantes de la gran propiedad agraria, como Haxthausen, como en defensores del pequeño propietario rural, como Laveleye.

Haxthausen lo razonaba así: «Todo ruso pertenece a una comuna y tiene derecho a una parte del suelo; de esta forma no hay proletarios en Rusia. En todos los otros países de Europa, las sórdidas trompetas anuncian la llegada de una revolución social dirigida contra la propiedad. Su consigna es: abolición de la herencia y división igualitaria de las tierras. En Rusia, un trastocamiento parecido es imposible, la utopía de los revolucionarios europeos se encuentra allí ya realizada por la aplicación de uno de los primeros principios de la vida nacional» (1847, VIII-IX). Por su parte Laveleye denunciaba que «...con haber destruido en vez de mejorar en su ejercicio el derecho colectivo, los economistas y jurisconsultos modernos han esparcido con sus propias manos, sobre el suelo removido de nuestras sociedades, las semillas del socialismo revolucionario y violento» (Cit. en Costa, 1898, II, ed. 1983, 262).

La defensa de los intereses de los grandes propietarios agrícolas no siempre pasó, como en Inglaterra o en Francia, por la disolución de las instituciones comunales de los campesinos. Allí donde no se produjo la revolución burguesa e industrial, como es el caso de Rusia y Alemania, los nobles y «junkers» vieron en el mantenimiento de la comunidad aldeana un instrumento para controlar el desarrollo económico.

La profunda admiración de Haxthausen por el «mir» tiene su

razón de ser en sus intereses de gran propietario. Le preocupaba cómo modernizar la agricultura (intensificación de los rendimientos mediante la aplicación de los nuevos métodos de cultivo), sin crear al mismo tiempo las bases sociales de una revolución contra la propiedad. En sus *Estudios sobre Rusia*, expone los «tres principios o tres modos de posesión territorial» existentes en Europa, ejemplificados en Inglaterra, Francia y Rusia.

El sistema inglés, según Haxthausen, responde a la norma de que «*el suelo debe ser dividido tan poco como sea posible y... no se debe dar a la agricultura más que el número de brazos estrictamente necesarios*». El resultado de este sistema es la división del suelo en grandes propiedades» (1847, 125, cursiva del autor). Las ventajas están claras para Haxthausen: los pocos trabajadores agrícolas existentes tienen trabajo todo el año, y los grandes propietarios realizan mejoras constantes. Las desventajas también son evidentes: «...no hay persona que no perciba los peligros para el orden social de un estado parecido de cosas» (Idem, 125).

El modelo francés fue «engendrado por las ideas revolucionarias del siglo pasado... no se ha consolidado allí más que por la violencia de un terrible trastocamiento social. Establece que «*la agricultura es una industria libre y que, por esta razón, el suelo debe ser divisible y adquirible a voluntad; en otros términos, que el suelo debe ser una mercancía, pasando de mano en mano, como la moneda*» (Idem, 125-126, cursiva del autor). La gran ventaja de este sistema es que «posee muchos menos proletarios...». Las desventajas radican en «su pequeña escala», pues no ocupa a la clase agrícola más que en ciertas épocas del año, y no permite mejoras dada la insignificancia de los beneficios (12).

El modelo ruso «somete la tierra a una división continua... da a cada uno de sus hijos un derecho igual al usufructo de su tierra que no es, como en Francia, propiedad exclusiva del individuo,

(12) La preocupación de Haxthausen era la agricultura en Alemania, cuyo sistema, dice, «está a una distancia igual de... [Inglaterra y Francia]... la agricultura no está [en Alemania] tan avanzada como en Inglaterra; pero es muy superior a la del suelo francés. La clase de los proletarios no se encuentra todavía más que en las ciudades: en los campos su número es casi nulo» (1847, 128).

sino la propiedad colectiva del pueblo, representado por la comuna» (Idem, 129).

Si el desarrollo agrario germano aprendía de la integración comunitaria de las pequeñas explotaciones familiares rusas, si se lleva a cabo dicho desarrollo sin proletarizar al campesinado, se podrían entonces evitar las desventajas del modelo inglés (concentración excesiva de la propiedad que llevaba a la revolución social) y del francés (división excesiva de la propiedad surgida de la revolución).

Personalidades progresistas moderadas indicaron también, desde intereses ajenos a los de la gran propiedad pero no a los de la pequeña, que el proceso revolucionario en occidente podría evitarse (o al menos frenarse) si no se destruía el campesinado. Convergen en esta idea muchos críticos del nuevo orden de cosas; en sus obras se denuncian los efectos sociales de la mercantilización, industrialización y urbanización, sin formular ninguna alternativa. Historias de la propiedad comunal, como las escritas por Laveleye (1874) y Altamira (1890), son exponentes claros de esta posición.

En sus conclusiones Laveleye muestra que el acceso a la tierra de la gran mayoría históricamente sólo se ha visto garantizado mediante fórmulas colectivas de propiedad. Altamira (en 1890 y en 1929), por su parte, resalta la validez económica de unas prácticas consuetudinarias que secularmente habían mostrado su eficiencia en el medio rural:

«en la vida de mucha parte de nuestra población rural estas comunidades son útiles... porque evitan miseria y son además, muchas veces, las únicas formas agrícolas y pastoriles prácticas en relación con el medio natural en que viven esas poblaciones» (Altamira, 1929, reprod. en Nieto 1981, 27).

Desde el discurso nacionalista, la comunidad aldeana fue defendida como una *institución nacional*, como el modo de vida de aquellas capas del pueblo en las que se mantenía viva la más pura tradición nacional. En el siglo de los nacionalismos europeos esa línea de defensa del comunismo se encuentra en autores de todos los países, y muy particularmente de Alemania y Rusia.

Nacionalistas germanos como Moeser y Herder, y nacionalistas eslavos como Samarine y Vassilchikof, exaltaron la desaparecida «marca» o el vigente «mir» como la muestra perfecta de la originalidad nacional.

La formación de un Estado alemán a partir de un territorio políticamente atomizado obligaba a la búsqueda de una homogeneidad cultural, de una historia común (13). Encuadrando la tesis de Moeser sobre el origen comarcano de los bienes comunales existentes en la Alemania del XVIII, Nieto (1964) indica que «intereses políticos y patrióticos del momento habían de dar calor a una doctrina de exacerbado idealismo que describía a los antiguos germanos como individuos equitativos y perfectamente democráticos y que permitía afirmar que ya desde los antiguos tiempos la raza germánica no había carecido de instituciones peculiares» (1964, 39).

En Rusia, desde Pedro El Grande, fue desarrollándose una polémica entre los eslavófilos («slavianophily») y los occidentalistas («zapadniki»). Los primeros trataban de encontrar «en la religión y en el carácter del pueblo, en el régimen de la propiedad y en la constitución del poder, los principios sobre los cuales reposa la vida rusa» (A. Leroy-Beaulieu, 1881, 202-203). Sentían auténtica veneración por el «mir» y criticaban la pretensión de los occidentalistas de imitar las instituciones de la cultura occidental, entre ellas la propiedad privada de la tierra. Autores como Vassilchikof (1878) señalaron la incompatibilidad entre las tradiciones nacionales y los principios de la vida occidental. Esta postura nacionalista es una de las raíces del movimiento populista revolucionario.

(13) «Alemania era una gran nación sin estado nacional o más bien una nación atomizada en más de mil territorios en situaciones diferentes de soberanía y autonomía política. Estaba poblada por millones de campesinos que hablaban diversos dialectos del alemán vulgar, y que eran gobernados por grupos aristocráticos que desdeñaban su lengua y preferían usar el francés. El programa de los evolucionistas alemanes, planteado por Herder y seguido por Goethe, Fichte, Hegel y otros, se dirige a establecer una conciencia nacional basada en la lengua del pueblo alemán y a edificar un estado nacional.» (Angel Palerm, 1976, ed. 1982, 52).

b) Populistas y Anarquistas

Aquellos que luchaban en Europa por la implantación de un régimen socialista vieron en la «marca», el «allmend», la «zadruga» o el «mir» una representación del modelo de sociedad pretendido. «El régimen soñado por los anarquistas internacionalistas no es una utopía. En otra época era general en Francia y existe aún hoy día entre los eslavos del Danubio y de los Balcanes» (Laveleye, s.d., ed. 1896, 191).

Los populistas defendieron el «mir» u «obschina», como el instrumento esencial para lograr *un acceso directo, no capitalista, al socialismo*. Para comprender esa posición, debo referirme, sucintamente al menos, a las tesis populistas acerca de: 1) la naturaleza regresiva del capitalismo, 2) la dificultad de la Revolución Social en Europa, 3) la inviabilidad de la gran industria capitalista en Rusia, 4) la posibilidad de una evolución directa al socialismo, 5) el potencial revolucionario del campesinado, y 6) el apoyo del Estado a dicho proceso.

A diferencia de los marxistas, que sostendrán la tesis de la naturaleza progresiva del capitalismo en la evolución social, los populistas señalaron su carácter regresivo tanto en Occidente como en Oriente. Herzen, al que Venturi (1952) y otros estudiosos consideran el fundador del populismo, criticará agriamente los efectos sociales de la Revolución Industrial. Flerovski (1869) explicó el creciente empobrecimiento de las capas trabajadoras rusas por la puesta en marcha en 1861 de una vía occidental de desarrollo. En su libro *La situación de la clase obrera en Rusia*, tan admirado por Marx (14), Flerovski critica los dos sistemas de producción agraria existentes en Europa; tanto la gran como la pequeña explotación presentan, a su modo de ver, desventajas. Propugna el «mir» como una alternativa de «socialismo agrario», superadora de dichas deficiencias. Para ello sería necesario liberar previamente a la comuna de las trabas del Estado y los

(14) «En los comentarios del libro de Flerovski, en general muy elogiosos, [Marx] no desliza más que tres notas críticas: sus alusiones sobre la *perfectibilité perfectible* de la nación rusa y sobre el significado *providencial* de la *obschina*, junto con la observación de que el libro no es plenamente satisfactorio desde el punto de vista técnico. Como se ve, alusiones de importancia, pero alusiones marginales, sin más» (Claudín, 1974, 21).

terratinentes, y reorganizarla bajo forma cooperativa según la tradición del «artel» artesano.

La búsqueda populista de una vía peculiar a la revolución tuvo mucho que ver con la desilusión por los fracasos de las movilizaciones en Europa. También en este punto influyó decisivamente la obra de Herzen. Este aristócrata revolucionario participó en La Comuna de 1848 en Italia y en París, desilusionándose por los resultados adversos. Europa «es demasiado vieja, ya no tiene fuerzas para elevarse a la altura de sus propias ideas. Su pasado es rico, ha vivido mucho, y en el porvenir sus herederos pueden ser América, de un lado, y el mundo eslavo del otro» (cit. Claudín 1974, 8, cuyo texto sigo especialmente en esta síntesis).

Los sucesos revolucionarios rusos tras el fracaso de la Guerra de Crimea (1853-1854) y las condiciones en que se estaba llevando a cabo la liberación de los siervos (Reforma de 1861), hicieron pensar a muchos en la inminencia de la revolución en Rusia y no en Occidente: «...nuestro pueblo, dejando aparte su ignorancia, se encuentra mucho más cerca del socialismo que los pueblos de la Europa Occidental, no obstante la mayor cultura de estos» (Tkachev, cit. Engels 1875 y reprod. en Nieto 1981, 17). «...Es un hecho fuera de toda duda que en varias cuestiones agrarias y sociales nosotros estamos más allá de las teorías reputadas como radicales y revolucionarias en Europa» (Vassiltchikof, cit. A. Leroy-Beaulieu 1881, ed. 1902, 535, nota) (15).

En la década de los 60 el capitalismo ruso era muy incipiente. Tomó fuerza la confianza en poder alumbrar la revolución antes de sufrir las consecuencias de la industrialización. La posibilidad de alcanzar directamente el socialismo descansaba en dos conviccio-

(15) El príncipe nacionalista y populista ruso, A. Vassiltchikof, tras la lectura de *Le Socialisme Agraire et la Propriété Foncière en Europe*, de Anatole Leroy-Beaulieu (1879) [texto aparecido el 1-III-1879 en la *Revue de Deux Mondes*], le escribió una carta publicada en la misma revista el 15-VII-1897. En ella se expresa con claridad el convencimiento que los populistas rusos tenían sobre el carácter socialista del «mir»: «Habiendo sido introducido en Rusia el sistema comunal hace siglos, es absolutamente natural que, al discutirlo, deberíamos encontrarnos sobre un terreno común con los socialistas del Occidente, y que, al defender esta institución tradicional de nuestro país, deberíamos reproducir en gran medida los argumentos con los que socialistas están tratando de imponerlo en las sociedades occidentales» (Cit. en A. Leroy-Beaulieu, 1881, ed. 1902, 535, nota).

nes. Primero, la preponderancia de la acción humana sobre las leyes históricas. Los populistas no negaban la existencia de leyes objetivas del desarrollo histórico, pero teóricos como Lavrov y Mijailovski fundamentaron una «sociología subjetiva» o «método subjetivo», según el cual el pensamiento y la voluntad del hombre pueden reconducir el curso de la Historia. La segunda convicción estriba en la afirmación del potencial revolucionario de los campesinos. Como clase oprimida, como sector social que ya se había levantado reiteradamente contra la nobleza y contra la burocracia, como «pueblo» que podía y debía ser orientado por la «intelligentsia», como componente fundamental del «pueblo trabajador»... el campesinado sería, en la concepción populista, el verdadero protagonista de la Revolución Social.

A medida que pasaba el tiempo, y que la industrialización se hacía notar más, los teóricos populistas tuvieron que argumentar que la vía capitalista no sólo era nociva sino un callejón sin salida, y que su alternativa de vía directa al socialismo no era incompatible con el proceso necesario de industrialización. Las obras de Vorontsov (1882) y de Danielson (1893) son decisivas en este aspecto. Ambos autores pertenecen ya a la fase más moderada del populismo, pero ambos se consideraban socialistas. Danielson se encuadraba a sí mismo entre los seguidores de Marx, de quien tradujo *El Capital*, y a quien facilitó materiales sobre el desarrollo económico de Rusia.

El argumento central de Vorontsov es que la gran industria capitalista no se consolidaría en Rusia por la falta de mercados: el mercado exterior, por la imposibilidad de competir eficazmente con las naciones europeas, y el interior, porque el desarrollo capitalista mismo llevaba al empobrecimiento de las capas populares y el descenso del consumo. Como alternativa, proponía una industrialización dirigida por el Estado, que llevaría a cabo la nacionalización de la gran industria y la promoción de la pequeña, empleando la fórmula del «artel» cooperativo.

Danielson sugería, en una línea parecida, «la unificación de la agricultura y de la industria manufacturera en las manos de los productores directos»; pero mucho más influido por las tesis de *El*

Capital, y desconfiando de la capacidad de los pequeños productores, indicaba que «esta unificación no debe hacerse basándose en unidades productivas pequeñas y fragmentadas... sino sobre la base de crear una producción masiva socializada...» (Cit. Claudín 1974, 17).

Estas propuestas serían duramente criticadas, por su idealismo, por Plejanov y Lenin, quienes señalaban la falta de concreción de los populistas respecto a cómo podría llevarse a cabo tal proceso. Particularmente criticaban la ambigüedad y vacilación de los populistas respecto al papel del Estado y de la aristocracia terrateniente.

Los populistas denunciaron las medidas del Estado zarista y, en las primeras décadas de su movimiento, algunos (como el grupo Voluntad del Pueblo, escindido en 1879 del núcleo populista original denominado Tierra y Libertad) lo habían combatido mediante acciones terroristas. No obstante, los revolucionarios de los 60 (Flerovski, Tchakev...) —como los reformistas de los 90 (Vorontsov, Danielson...)— confiaron en la colaboración para la vía directa al socialismo del Estado zarista, por no ser un Estado burgués, y de la nobleza terrateniente, por salir beneficiada del proceso. Hay que tener en cuenta que los populistas criticaban la democracia constitucional occidental contraponiéndola a la democracia local aldeana (democracia formal versus democracia directa).

La mayor elaboración teórica y radicalización práctica de los anarquistas (Bakunin, Tolstoy, Kropotkin...) en relación al Estado, es la base de sus importantes aportaciones en la polémica de la comunidad aldeana.

En la obra de Kropotkin se teoriza tanto la desaparición como la persistencia del comunismo aldeano. Critica «las teorías corrientes de los economistas burgueses y de algunos socialistas» según las cuales «la comuna ha muerto en la Europa occidental de muerte natural, puesto que se encontró que la posesión comunal de la tierra era incompatible con las exigencias contemporáneas del cultivo de la tierra» (1902, ed. 1970, 171).

Kropotkin realiza un inventario de las múltiples medidas estatales con las que, desde el siglo XV e intensificadamente desde el XVIII, se venía atacando la comuna aldeana. Medidas que afectaban al patrimonio comunal: confiscaciones de tierras e ingresos, ventas oficiales directas, ventas de bienes públicos a particulares organizadas por el Estado, parcelaciones obligatorias, deudas simuladas para provocar deshaucios, privilegios a los agricultores ricos en los repartos de tierras de labor, actas de cercamientos, interpretándose como propiedad del señor (dominio territorial) lo que sólo era dominio jurisdiccional... Medidas que afectaban a los órganos locales de gestión del patrimonio comunal: intervencionismo en las decisiones locales más nimias, sustitución de las asambleas comunales por consejos electivos, consideración de los «alcaldes y síndicos como funcionarios gratuitos que cumplían determinadas funciones de la maquinaria estatal» (Idem, 173).

En su política, el Estado utilizó la legislación y la fuerza, movilizando el Parlamento, la burocracia, los prefectos, el ejército... Kropotkin engloba en dicha política anticomunal a gobiernos «burgueses» revolucionarios, como la Asamblea Constituyente de 1789, y a conservadores, como Napoleón III. Los beneficiados de la acción estatal eran los terratenientes tradicionales y los modernos burgueses compradores de tierras.

Su conclusión es clara: «EN NINGUNA PARTE DESAPARECIO LA COMUNA ALDEANA POR PROPIA VOLUNTAD... He aquí la serie de violencias con que los adoradores del centralismo luchaban contra la comuna. ¡Y a esto llaman los economistas muerte natural de la agricultura comunal en virtud de las leyes económicas!» (Idem, 171 y 173, cursiva del autor).

Si la desaparición es explicada por la acción del Estado, la persistencia la explica por la acción del campesinado. Kropotkin describe la constante y variada resistencia campesina: incumplimiento de las leyes de reparto, mantenimiento de las asambleas locales, insurrecciones (como la ocupación del Palacio Real en París), compra por los campesinos de las tierras que habían perdido (las entregadas en tiempo de guerra)...

A diferencia de los economistas liberales y marxistas, preocupados por «explicar» sólo la *disolución* de la comuna aldeana, Kropotkin está interesado, sobre todo, en comprender su *persistencia*: «no es menester asombrarse de que la posesión comunal haya desaparecido, sino de que haya podido conservarse hasta en Inglaterra...» (Idem, 174).

La defensa local de los bienes comunales no hace más que mostrar su utilidad, la necesidad que los campesinos tienen de ellos. Kropotkin indica numerosos ejemplos de conservación de las propiedades comunales en perfecto estado de aprovechamiento económico, allí donde las condiciones lo han permitido. Insiste en que lo que se destruía o conservaba no era sólo una forma de producción, sino «muchos hábitos y costumbres de ayuda mutua».

Es más, Kropotkin puso especial empeño en mostrar: a) que en su misma época se estaban creando *nuevas* comunidades aldeanas (por ejemplo, retorno de los campesinos de la Rusia Media tras 1880 a las viejas formas comunales, y organización de comunas en las estepas del Sur, que habían sido colonizadas previamente en régimen de propiedad privada); y b) que el moderno asociacionismo agrícola y rural se producía con más pujanza allí donde la tradición comunalista estaba más arraigada (por ejemplo, enorme desarrollo en Suiza y Francia de las cooperativas, sociedades de consumidores y otras asociaciones).

4.2.2. *La necesidad histórica de la disolución de la comunidad aldeana*

La organización comunal agraria fue atacada como un obstáculo al desarrollo del capitalismo. Es importante distinguir aquí también dos posturas: a) la de aquellos que defendiendo el sistema capitalista veían en las formas comunales un freno económico, jurídico y cultural a su desarrollo; y b) la de aquellos que, aún atacando el sistema capitalista, veían necesario su desarrollo como etapa previa al socialismo. En la primera postura coincidieron empresarios agrarios, economistas, políticos liberales, e ideólogos del industrialismo. En la segunda se situaron, con exclusividad, los comunistas o socialistas de tendencia marxista.

a) La posición liberal.

El «progreso» representado por la industrialización europea era incompatible, para muchos, con las tradiciones rurales y gremiales. Para la economía liberal, las nuevas economías de escala, la intensificación de cultivos, el movimiento de capitales, la iniciativa privada o el comercio transoceánico, eran rasgos irreconciliables con las características de los núcleos rurales, muy especialmente las de las localidades con base en la propiedad comunal de la tierra (pequeñas y diseminadas parcelas, rotación trienal de cultivos extensivos, nula capitalización, subordinación del agricultor a las normas productivas y sociales de la comunidad, importancia del autoconsumo, aislamiento en definitiva).

En el plano económico, se venía criticando desde el siglo XVIII los privilegios a que daban lugar los bienes comunales y el freno que los «campos abiertos» suponían para el avance de la agricultura. Los preámbulos de las leyes agrarias del XIX están llenos de argumentos sobre las desventajas de las viejas tradiciones comunitarias (16).

En el plano social distintos autores resaltaron que la comunidad aldeana era expresión de antiguas situaciones de servidumbre y despotismo. Kovalevski advirtió del peligro de idealizar las viejas instituciones: «...el dominio incontrolado de la vieja costumbre es equivalente, en Rusia como en cualquier otra parte a la preservación de la barbarie y la opresión» (1890, ed. de 1891, VII). Como él, otros liberales rusos insistieron en que la comuna aldeana era la base social del despotismo zarista. Seebohn se había «aproximado al tema [la «village community» en Inglaterra] no como un anticuario sino como un estudioso de la Historia Económica e incluso con un interés político directo. Para aprender el significado del viejo orden de cosas, con sus rasgos de «comunidad» e «igualdad», como llave para la correcta comprensión del nuevo orden de cosas, que contrasta por sus rasgos de independencia individual y desigualdad» (1883, ed. 1884, VII).

(16) Un precedente de primera importancia de la actitud liberal adversa a las corporaciones campesinas es el *Informe... en el expediente de la Ley Agraria...* redactado por Jovellanos (1795).

La obra de Paul Leroy-Beaulieu (1884), hermano de Anatole, *Le Collectivisme: Examen Critique du Nouveau Socialisme* es una excelente síntesis de los «cargos» económicos y sociales contra la comunidad aldeana, dedicando sendos capítulos al «mir», la «dessa» y el «allmend».

El «mir», según él, se halla dividido en un «número infinito de parcelas» produciéndose así la «pulverización del suelo»; el «cultivo uniforme obligatorio» impide la iniciativa individual, hasta el punto en que llega a ser embarazosa cualquier prosperidad individual o familiar. El «mir» está en crisis al disolverse su fundamento, la familia patriarcal; tal crisis es inevitable, pues «los cambios que se quieren introducir en el «mir» además de exigir un capital bastante considerable por parte de cada usufructuario temporal, destruirían (su) carácter democrático» (1884, ed. 1885, 85). Critica asimismo a «los que quieren reemplazar a los agricultores particulares por agricultores del Estado», pues «desposeerán a la agricultura de su amo y no le dejarán más que los brazos»; «el “mir” no suprime el proletariado agrícola (sino que) lo hace más irremediable» (Idem, 85). En conclusión, el «mir» impide el cambio económico y social:

«He aquí lo que es el «mir» ruso para los que lo han estudiado de cerca: una decepción. Con los enormes inconvenientes que entraña para el cultivo, no ofrece serias ventajas sociales. La iniciativa individual, la destruye; a la riqueza, le cierra el campo donde podrían emplearse, dirigiéndolas únicamente hacia el préstamo a interés, la usura. El espíritu de ahorro, lo comprime; y si el ahorro se llega a producir, no le deja apenas forma alguna de empleo honesta y legal. Si se añade que el «mir» es incompatible con el cultivo intensivo y la gran producción diversificada, se podrá juzgar el mérito de esta primera forma de la propiedad colectiva» (Idem, 100).

El carácter no igualitario de la «dessa» en Java, según Paul Leroy-Beaulieu, es manifiesto por las ventajas de que gozan los jefes de la comunidad y por la exclusión de los obreros agrícolas en el reparto de tierras. En Java el colectivismo suprime la «libertad de domicilio (creando) una suerte de servidumbre y ligando al individuo a la gleba». Hay en Java, añade, una

«enormidad de terreno inculto, debido a las trabas de la propiedad colectiva» (Idem, 101).

Su crítica se hace más mordaz al considerar el «allmend» suizo. El hilo conductor de su razonamiento es que constituye «una interesante reliquia del pasado, no un germen de renovación social». Para probarlo se refiere a la marginalidad del «allmend» que existe sólo en ciertos cantones montañosos y a la «débil importancia de la parte arable del allmend». La naturaleza no igualitarista de esta institución se manifiesta en el desigual aprovechamiento del patrimonio comunal: «Mientras más grande es la propiedad privada del usuario más fuerte es en general su parte en la propiedad colectiva... El allmend incrementa la riqueza de los ricos y no modifica la situación de los pobres» (Idem, 126).

Tras considerar también críticamente los bienes comunales en Francia y en Alemania, llega a la conclusión de que «La propiedad colectiva no es posible más que bajo la forma rudimentaria y primitiva que excluye toda producción intensiva». Siendo la comunidad aldeana un obstáculo al progreso agrícola no supone, por otra parte, un régimen social valioso. Lo primero por su minifundismo, su sistema extensivo, su alto grado de monocultivo, la anulación que produce de la iniciativa individual y el freno que supone a toda capitalización. Lo segundo, por su carácter exclusivista, no igualitario, por sus situaciones de privilegio y usura, por impedir la libertad de domicilio y por ser causa de servidumbre y proletarización.

b) La posición marxista.

La postura en el debate sobre el comunalismo mantenida por los socialistas de tendencia marxista, puede sintetizarse así: la comunidad aldeana y la propiedad comunal de la tierra son un obstáculo en el camino al socialismo en la medida en que entorpecen el natural desarrollo capitalista.

La teoría general de Marx sobre el modo de producción capitalista señala que el proceso de concentración del capital conduce necesariamente al socialismo dado que genera una socialización paulatina y progresiva de los medios de producción

y que crea la semilla social de su propia destrucción: el proletariado industrial y rural.

Las instituciones campesinas son un impedimento al desarrollo capitalista, no tanto por su régimen jurídico singular (propiedad parcelaria, propiedad comunal) sino fundamentalmente por su mismo régimen económico (pequeña explotación de carácter familiar con trabajo no-asalariado).

Marx, Engels, Kautsky, Lenin... señalaron repetidamente que la expropiación del pequeño propietario no era un objetivo sino un medio en el camino al socialismo. El modo de producción capitalista va disolviendo ineludiblemente las diversas «formas jurídicas» de la propiedad de la tierra y, entre ellas, la propiedad comunal:

«La forma en que el modo de producción capitalista naciente encuentra a la propiedad de la tierra no corresponde a ese modo. El mismo crea la forma que le corresponde sometiendo la agricultura al capital; de ese modo, la propiedad feudal de la tierra, la propiedad del clan y la pequeña propiedad campesina con la comunidad de la tierra (Markgemeinschaft) se convierte en la *forma económica que corresponde a ese modo de producción, por muy diversas que sean sus formas jurídicas*» (texto de *El Capital*, III, cit. en Lenin 1899, ed. 1950, 311-312, la cursiva es nuestra).

Esa tesis obligaba a valorar positivamente y a no oponerse a la expropiación del campesinado. Tratándose de una población pobre y abrumadoramente mayoritaria, los marxistas tuvieron que aclarar y justificar constantemente cuáles eran sus objetivos:

«La revolución que persigue la socialdemocracia no es jurídica en primer término, sino económica, o sea, que no consiste en una transformación de las relaciones dominicales sino de las formas de producción. Su objetivo no es la eliminación de la propiedad privada, sino de las formas capitalísticas de producción; y si se pretende lo primero es sólo en tanto en cuanto se considera un medio para conseguir lo segundo» (Kautsky 1899, cit. Nieto 1881, 18).

El punto de partida para la predicción marxista de la desapa-

rición inevitable del pequeño campesino se encuentra en el análisis realizado por Marx sobre la evolución de la escala de la producción en la industria y en la agricultura. Como señaló Mitrany (1926),

«Para él [Marx], como para los economistas liberales, una producción en gran escala era la primera condición para el bienestar general. Esta condición estaba siendo rápidamente llevada a cabo por la Revolución Industrial. Marx pensó que esto era una verdad tanto para la agricultura como para la industria» (1926, 322-323) (17).

El proceso de concentración de la propiedad acabará con la pequeña propiedad privada y, más aún, con las arcaicas formas comunales de la posesión individual. Cuando se parte de la idea de que para lograr el socialismo hay que pasar *necesariamente* por una etapa capitalista, no puede calificarse más que como involucionista cualquier actitud, independientemente de su ideología, que pretenda mantener vivas cualesquiera de las formas «precapitalistas»:

«lo que menos debe consentirse es que por medio de una llamada constitución municipal se consagre eternamente una forma de propiedad que aún es más atrasada que la moderna propiedad privada y *en la que indefectiblemente viene a convertirse*: la propiedad comunal con todas sus consecuencias de rivalidades entre municipios ricos y pobres» (Marx 1850, cit. en Nieto, 1981, 18).

A la hora de la aplicación de la teoría, a los grupos políticos marxistas se les plantearon agudos problemas tanto en el Oriente como en el Occidente de Europa.

(17) En muchas ocasiones defendió Marx esta irreversibilidad de la desaparición objetiva de la pequeña propiedad campesina. En el *Manifiesto Comunista* (1848), escribieron Marx y Engels: «¡La propiedad adquirida por el propio trabajo, por el propio esfuerzo, por los propios méritos! ¿Está Vd. hablando del pequeño burgués, de la pequeña propiedad campesina que existía con anterioridad a la propiedad burguesa? Nosotros no necesitamos suprimirla. La evolución de la industria lo ha hecho y la está suprimiendo diariamente» (Cit. en Mitrany, 1926, 323). En la inauguración de la Internacional (1864), Marx volvió a señalar que la propiedad, tanto en la industria como en la agricultura, estaba siendo crecientemente concentrada, añadiendo que si la tierra llegaba a estar en unas pocas manos, el problema agrario sería mucho más simple para la revolución socialista (Mitrany, 1926, 235).

¿Qué actitud tomar en países como Rusia, donde la inmensa mayoría de la población estaba encuadrada en comunas rurales, donde el desarrollo capitalista tan sólo era incipiente y donde los populistas propugnaban una vía no capitalista al socialismo, basándose precisamente en la existencia del «mir»? El debate entre marxismo y populismo pone de manifiesto las dificultades para los primeros de encajar la situación rusa en una teoría agraria y económica que Marx había elaborado en base a la realidad occidental.

Marx mantuvo en diferentes ocasiones la posibilidad de una vía peculiar rusa al socialismo, sin tener que pasar necesariamente por la fase capitalista de la Europa Occidental. Tres de esas ocasiones fueron: su polémica en 1877 con el populista Mijailovski, a propósito de la interpretación que éste hizo del primer tomo de *El Capital*; su respuesta a la consulta que sobre el «mir» le hizo el grupo marxista Emancipación del Trabajo (Plejanov, Zasulich, Axelrod...); y, el prefacio que escribió con Engels en 1882 a la segunda edición rusa del *Manifiesto Comunista*.

Al calor de la polémica que desató en Rusia la publicación, en 1872, del primer tomo de *El Capital*, Mijailovski señaló que, de ser correcta la teoría económica determinista de Marx, los marxistas rusos deberían hacer todo lo posible por llevar a su máxima expresión la división del trabajo, la expropiación de los campesinos, etc. A Marx no le gustó esta deducción. Escribió entonces una carta, que no envió y que no se publicaría hasta 1888 (cinco años después de su muerte) en la que explica que su capítulo sobre la concentración del capital estaba basado en la historia de la Europa Occidental; respecto a que su modelo sea aplicable a Rusia, Marx tan sólo indica que

«si [Rusia] intenta llegar a ser una nación capitalista, siguiendo el ejemplo de Europa Occidental, y durante los últimos diez años ha tenido mucha dificultad en esta dirección, no tendrá éxito sin antes transformar una buena parte de sus campesinos en proletarios... Esto es todo.» (cit. en Mitrany 1926, 351).

Respecto a la comuna aldeana, Marx planteaba la cuestión con el siguiente dilema:

«si Rusia, como lo sostienen sus economistas liberales, debe empezar por destruir la comuna rural para pasar al régimen capitalista o si, por el contrario, puede —sin experimentar las torturas de este régimen— apropiarse de todos sus frutos, desarrollando sus propias condiciones históricas...» (cit. en Claudín 1974, 24).

La conclusión de Marx, tras estudiar durante varios años los materiales rusos originales, es que:

«si Rusia sigue por el camino que ha seguido desde 1861, perderá la mejor oportunidad que le haya ofrecido jamás la historia a una nación y sufrirá todas las fatales vicisitudes del régimen capitalista» (Idem, 24).

Cuatro años más tarde Marx tuvo que enfrentarse al delicado problema de orientar a sus propios seguidores respecto a qué política adoptar con el «mir». Tras varios borradores, Marx escribe a Vera Zasulich, que, en *El Capital*, «está expresamente restringida a los países de Europa Occidental» la fatalidad histórica de la separación del productor de sus medios de producción, fenómeno que conduce al capitalismo. Concluye respecto a la comuna aldeana:

«El análisis hecho en *El Capital* no ofrece, pues, razones, ni en pro ni en contra de la utilidad de la comuna rural, pero el estudio especial que he hecho sobre ella, y cuyos materiales he buscado en las fuentes originales, me ha convencido que esta comuna es el punto de apoyo de la regeneración social en Rusia, pero a fin de que ella pueda funcionar como tal habrá que eliminar las influencias deletéreas que la sacuden de todos lados y luego asegurarle las condiciones normales de su desarrollo espontáneo» (Cit. en Claudín 1974, 25) (18).

(18) En el segundo borrador de la carta a Vera Zasulich, Marx señala que Rusia, «es capaz de desarrollar y transformar la forma arcaica de su comunidad aldeana, en lugar de destruirla». Indica que el «mir» es capaz de mayor evolución que los tipos más antiguos de comunidad agraria, porque el campesino es «propietario de la casa en que vive y del huerto correspondiente» y porque el «mir» está emancipado de los vínculos de parentesco característicos de otros tipos más antiguos. Asimismo, señala un dualismo interno en el «mir», donde la propiedad privada coexiste junto con la comunal, sin poder saberse de forma exacta cual de las dos prevalecerá con el transcurso del tiempo. En el tercer borrador de dicha carta se pregunta «¿...significa esto que la carrera histórica de la comunidad

Esta carta si fue enviada, pero no publicada hasta 1924 (19).

La misma línea de pensamiento aparece en el prefacio a la segunda edición rusa (1882) del *Manifiesto Comunista*, donde Marx y Engels afirman:

«El *Manifiesto Comunista* se propuso como tarea proclamar la desaparición próxima e inevitable de la moderna propiedad burguesa. Pero en Rusia, al lado del florecimiento febril del fraude capitalista y de la propiedad territorial burguesa en vías de formación, más de la mitad de la tierra es poseída en común por los campesinos. Cabe, entonces, la pregunta: ¿Podría la comunidad rural rusa... pasar directamente a la forma superior de la propiedad colectiva, a la forma comunista, o, por el contrario, deberá pasar primero por el mismo proceso de disolución que constituye el desarrollo histórico de Occidente? La única respuesta que se puede dar hoy a esta cuestión es la siguiente: si la revolución rusa da la señal para una revolución proletaria en Occidente, de modo que ambas se completen, la actual propiedad común de la tierra en Rusia podrá servir de punto de partida a una evolución comunista» (Idem, 26-27).

A pesar de este texto conjunto, Marx y Engels enfocaron la cuestión del «mir» con importantes divergencias (20). Tras

agrícola deba conducir inevitablemente a este resultado [una sociedad basada en la propiedad privada]? Por cierto que no. El dualismo que existe dentro de ella permite una alternativa...» (1881, ed. 1973, 94-95).

(19) La carta de Marx a Mijailovski fue publicada en 1886 en el órgano de los populistas revolucionarios emigrados. La escrita a Zasluch fue publicada en 1924 por el menchevique Nikolaevski. De la primera, Claudín señala que fue utilizada por los populistas en su debate con Lenin y los socialdemócratas. De la segunda, que Lenin la deconoció y que Walicki sugirió que acaso fue deliberadamente no publicada e ignorada por el grupo de Plejanov, con la finalidad de tener que explicar la diferencia de sus posturas respecto a las de Marx en este punto. (Ver Claudín 1974, 24-25).

(20) Los principales textos exclusivos de Engels son los de 1875, 1892-94 y 1895.

En el primero, polemiza con el populista Tkachev, quien afirmaba que el pueblo ruso era «comunista por instinto» y que al querer el gobierno inculcarle la idea de la propiedad privada únicamente podía lograrlo mediante «las bayonetas y el *knut*» (látigo). Para Tkachev, la revolución socialista era más fácil en Rusia que en la Europa Occidental, porque «si es cierto que no tenemos proletariado urbano, en compensación tampoco tenemos burguesía». Engels argumentaba que la existencia de una burguesía es «una condición previa, y tan necesaria como el proletariado mismo, de la revolución socialista»; y que el desarrollo capitalista estaba ya en marcha en el campo ruso, como lo demostraba el hecho de que en el proceso de ruina de las masas campesinas, hubiera adquirido gran importancia el usurero kulak.

En los dos textos restantes, Engels enfatiza la necesidad de la revolución en los países capitalistas occidentales como paso previo imprescindible para la revolución en los países atrasados, como Rusia a su entender. (Ver Claudín 1974, 22 y 28).

comparar los textos exclusivos de uno y otro sobre la cuestión, Claudín (1974) señala cuatro importantes diferencias:

«en primer lugar, en los textos exclusivos de Marx... la posibilidad de que la comuna rusa pueda servir de punto de partida a un desarrollo no capitalista no se liga [como en Engels] a la toma del poder por el proletariado de Occidente... Es más... Marx [en el texto de 1881] admite implícitamente la posibilidad de que la «regeneración» de Rusia a partir de la *obshchina* coexista con la permanencia del capitalismo en Occidente; en segundo lugar, Marx pone evidentemente más énfasis en las virtudes de la comuna que Engels; en tercer lugar, Marx pone más bien el acento en el lado «negativo» del desarrollo capitalista, mientras que Engels se inclina a subrayar el lado «positivo»...; en cuarto lugar, Engels guarda silencio sobre el punto teórico fundamental que Marx plantea en sus textos: que el movimiento mediante el cual se ha pasado del feudalismo al capitalismo en Europa occidental no es una «fatalidad histórica» para otros pueblos; que su concepción materialista de la historia no es una filosofía de la historia donde esté escrito el itinerario de cada pueblo» (Idem 28-29).

Tras recordar lo que Marx escribió en uno de los borradores de la carta a Zasulich («lo que amenaza la vida de la comuna rural no es la necesidad histórica ni una teoría social: es la opresión del Estado y la explotación de los capitalistas introducidos en ella que con ayuda del Estado se hicieron poderosos a expensas y a costa de los campesinos») concluye Claudín:

«Estamos lejos [en la posición de Marx] de toda concepción unilineal del desarrollo histórico y de todo determinismo económico metafísico» (1974, 29).

La posición de Marx no fue la dominante entre los marxistas de Rusia ni tampoco entre los de Europa Occidental.

Del pensamiento de los seguidores de Marx fuera de Rusia, es indicativa la actitud de Lafargue (1891) quien criticará duramente la confianza en el «mir» de anarquistas y populistas. De los primeros dirá que:

«como, a pesar de su anarquismo amorfo, son, por encima de todas las cosas rusos chauvinistas, que imaginan que la raza eslava es la raza escogida, privilegiada para guiar al género humano, proclaman el «mir», esta forma de propiedad primitiva y agotada, como la forma del futuro; a las naciones civilizadas les queda únicamente borrar su civilización e imitar la de los campesinos rusos» (1891, ed. 1905, 68).

Más allá de esta caracterización un tanto simplista, bastante chauvinista, por cierto, y muy distante de la postura de Marx, Lafargue esgrimió en contra de los defensores del «mir» un argumento que sí procedía de Marx y Engels y que éstos habían repetido en relación al campesinado: la desconexión existente entre unas aldeas y otras y la ausencia de potencial revolucionario:

«...el establecimiento de un poder socialista revolucionario en Rusia es altamente improbable durante el mantenimiento, como hecho generalizado, de esta forma de propiedad. Todas las colectividades aldeanas, organizadas sobre la base del «mir», son independientes; son autosuficientes, y mantienen relaciones muy imperfectas entre ellas, y es un problema fácil para cualquier gobierno sofocar cualquier disposición que ellas pudieran manifestar hacia su federación. Esto es lo que ha pasado en la India... Las colectividades aldeanas, no unidas por lazos federativos, son incapaces de ofrecer ninguna fuerza de resistencia. Es preciso afirmar que la base más segura del despotismo gubernamental es precisamente la propiedad colectiva, con la organización familiar y comunal correspondientes» (Idem, ed. 1905, 70).

Fue Lenin (1893-99, 1899) quien realizó la crítica más radical del populismo. Utilizando profusamente las informaciones estadísticas de los «zemtsvos» (21) Lenin argumentó que el proceso de diferenciación socioeconómica del campesinado

(21) Juan Vicente Palerm me indicaba, en comunicación personal, que la utilización de las estadísticas de los «zemtsvos» rusos es uno de los casos más notables de interpretaciones diferentes —e incluso opuestas— de unos mismos datos. Chayanov y Lenin, se basaron en las mismas estadísticas llegando a muy diferentes conclusiones: mientras el primero fundamentó en dichos datos la especificidad del modo de producción campesino, el segundo fundamentó en ellos la descomposición del campesinado por el proceso de diferenciación social que tenía lugar en el campo ruso.

(«mujiks») y del artesanado («kústares») estaba ya muy avanzado a finales de siglo, en un constante proceso de aceleración. Como consecuencia, se estaba desarrollando en el campo ruso una estructura social que enfrentaba cada vez más a la «burguesía agraria» con el «proletariado rural». En la primera, se van situando los campesinos y artesanos enriquecidos por la introducción del capitalismo («kulaks» y «kústares-acaparadores»); en la segunda, se van situando los campesinos arruinados y los «kústares-trabajadores». Esta nueva situación económica y social estaba creando el mercado interno para el capitalismo que los populistas (Vorontsov) veían como imposible.

Frente a la otra tesis populista, la de que «el principio de la comunidad impide que el capital se apodere de la producción agrícola» (Danielson), Lenin indica que «en general, es equivocado pensar que se requiere una forma especial de posesión de la tierra para que aparezca el capitalismo» (1899, ed. 1950, 311) (22).

El apoyo de Lenin al proceso de diferenciación socioeconómica del campesinado y, por lo tanto, al proceso de disolución del «mir», tiene su raíz teórica en su convencimiento, siguiendo a Marx, del «papel histórico progresivo del capitalismo en la agricultura» en contraste con las limitaciones de la pequeña propiedad campesina (23). Basándose en la teoría agraria de Marx, particularmente en su análisis de la escala de la producción, Lenin postula como imprescindible para Rusia lo que Marx sólo vio como una posibilidad: la vía capitalista al socialismo.

Homologando el caso ruso a Occidente, la obra de Lenin supone un paso decisivo en la trabazón del esquema unilineal marxista, que posteriormente sería punto de partida del programa agrario de los socialdemócratas y de buena parte de las elaboraciones marxistas del campesinado.

(22) Lenin (1899) se basa en las argumentaciones de Marx sobre el sometimiento de la agricultura al capital, sean cuales sean las formas jurídicas en las que se desarrolle la producción agraria. Con respecto a la propiedad comunal intercala la siguiente nota: «Marx señala en otro lugar que «la propiedad comunal (Gemeineigentum) representa en todos los sitios un complemento de la agricultura parcelaria» (El Capital, III, cit. en Lenin 1899, ed. 1950, 312).

(23) Sobre las limitaciones de la pequeña hacienda campesina y sobre el papel histórico positivo del capitalismo, Lenin cita sendos pasajes del volumen III de *El Capital*.

Las dificultades de llevar a la práctica política la teoría agraria de Marx no sólo son palpables en el caso ruso. En la última década del siglo, se generaron importantes debates sobre el campesinado en todos los grupos de tendencia marxista existentes en el occidente europeo. Estas polémicas fueron especialmente intensas en Francia y Alemania. En los congresos de Marsella (1891) y Nantes (1894), los marxistas franceses adoptaron posiciones favorables a la defensa de la pequeña propiedad campesina, orientación que fue criticada por Engels (24).

En Alemania, los socialdemócratas buscaban ganar influencia en las áreas rurales. Tarea nada fácil con un Programa como el de Erfurt (1891), que comenzaba proclamando que «la evolución económica de la sociedad burguesa conduce, con la fatalidad de la naturaleza, a la desaparición de la pequeña empresa»; y que colocaba a los campesinos entre «las capas medias de la sociedad que están hundiéndose» (en Mitrany 1926, 338). En la Conferencia de Frankfurt (1894) y tras fuertes debates, se aprobó una moción en defensa del campesino «como pagador de tasas, como deudor y como productor» (Idem, 339), pero en el Congreso del partido en Breslau (1895), esas resoluciones se rechazaron.

En relación con la comunidad aldeana interesa resaltar la posición de Kautsky (1899), quién se preguntó respecto a la «economía comunitaria», «socialismo municipal» o «comunismo de aldea»:

«¿No sería ésta la palanca deseada para la agricultura, con ayuda de la cual se podría ya hoy acelerar su interrumpido desarrollo e impulsarla por la vía del socialismo?... ¿No bastaría desarrollar estos restos del comunismo de aldea para despejar el camino al socialismo para la agricultura campesina?» (1899, ed. 1974, 366).

La respuesta negativa de Kautsky se fundamenta, en primer lugar, en la inadecuación de la propiedad comunal con la

(24) «Cambios similares tuvieron lugar en los movimientos socialistas danés, belga e italiano. No fueron, sin embargo, signos de un cambio de corazón sino de un cambio de táctica. No admitirían que Marx se había equivocado pero tratarían de dejar claro que el campesinado era diferente» (Mitrany, 1926, 336-337).

explotación agraria moderna y, en segundo lugar, en las desventajas de las áreas rurales respecto a las urbanas es lo que hace a la socialización del suelo.

«La propiedad común del suelo en la *markgenossenschaft* surgía de las necesidades de un modo de explotación hoy día completamente caducado» (Idem, 367). Para Kautsky mantenerla sería contraproducente, tanto allí donde aún se mantiene con fuerza como allí donde ya es marginal. En el primer caso, porque sería perpetuar la servidumbre, establecer un «fideicomiso general» y favorecer una desigualdad social dado que «los que usufructúan hereditariamente una propiedad en común, se convierten en una aristocracia que se manifiesta como una especie de clase burguesa, se separan de la mayoría de los habitantes, los inmigrados, y se colocan por encima de ellos» (Idem, 368). En el segundo caso, las propiedades comunales favorecen la «explotación de los obreros agrícolas porque contribuyen a atar a éstos a la gleba» y «se parecen... a ciertas instituciones de beneficencia de los empresarios...» (Idem, 368).

Faltaba razonar por qué si la socialdemocracia exigía la municipalización del suelo en las ciudades, no veía conveniente la conservación o expansión de las propiedades de los municipios en el campo. Kautsky explica las diferencias de escala y de conciencia social entre las aglomeraciones urbanas y las pequeñas aldeas:

«El proletariado del campo está demasiado aislado, demasiado atrasado y en demasiada dependencia económica del pequeño número de explotadores, quienes pueden controlarlo perfectamente. Allí no cabe pensar en otra política comunal que la que favorece los intereses de la propiedad terrateniente...» (Idem, 372).

En cuanto a la posibilidad de utilizar las posesiones comunales como base para desarrollar cooperativas agrarias de producción, Kautsky es contundente: «faltan casi todos los elementos de éxito; la inteligencia, la disciplina y el dinero necesario» (Idem 372). Dadas estas premisas, carece de sentido que la comunidad aldeana amplíe sus terrenos ya que no puede utilizarlos convenientemente.

Cerramos con estos argumentos de Kautsky lo que fue la posición marxista sobre la comunidad aldeana. Quisiera destacar, como colofón, la coincidencia que a finales del siglo XIX se produjo entre marxistas y liberales en cuanto a la necesidad y conveniencia de la disolución de las formas corporadas de organización del campesinado. Frente a ellos se agrupaba un conjunto heterogéneo de defensores de las instituciones colectivas agrarias entre los que se encontraban desde terratenientes conservadores hasta populistas y anarquistas.

Bibliografía

- ALTAMIRA, Rafael (1890): *Historia de la propiedad comunal*. (Ed. de 1981, Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid).
- (1929): «Advertencia preliminar» es vol. I, 2.^a ed. de *Obras completas de Rafael Altamira*. Librería Fernando Fe. Madrid. (Reprod. en Nieto 1981).
- BADEN-POWELL, B. H. (1892): *Land Systems of British India*. 3 vols. Oxford.
- (1896): *The Indian Village-Community*. (Ed. de 1957, Hraf Press. New Haven).
- (1899): *The Origin and Growth of Village Communities in India*. Swan Sonnenschein. London.
- BANDELIER A.F.A. (1978): «On the tenure and distribution of lands among the ancient Mexicans, and custom with respect to inheritance». *XI Annual Report*, Peabody Museum. Cambridge Mass.
- (1879): «On the social organization and mode of government of the ancient «exicans. *12 Annual Report*, Peabody Museum. Cambridge, Mass.
- (1910): *The Islands of Titicaca and Koati*. (Reedición 1969, Kraus, New York).
- BOGISIC, Valtazar (1867): *Psavni obicaji u slovena; privatno pravo*. Zagreb.
- (1874): *Zbornik sadasnjih pravnih obicaja u juznih slovena; gradja u odgovorina iz razlicnih krajeva slovenskuga juga*. Zagreb.
- (1884): «D'une forme particulière de la famille rurale chez les Serbes et les

- Croates». *Revue de Droit International et de Legislation Comparee*, XVI, Bruselas.
- BONNEMERE, Eugene (1886): *Histoire des paysans*. Fischbacher. Paris.
- BUCHER, K. (1902): *Die Allmende in ihrer Wirtschaftlichen und sozialen Bedeutung*. Berlin.
- BURKLI, Karl (1891): *Die Ursprung de Eidgenossenschaft aus der Mark Genossenschaft*. Zurich.
- BYRNES, Robert F. (ed.) (1976): *Communal Families in the Balkans: The Zadruga. Essays by Philip E. Moseley and Essays in his Honor*. University of Notre Dame Press. Notre Dame-London.
- CHICHERIN, B. N. (1858): *Opyty po istorii russkago Moscu*.
— (1865): *Oblastnyia uchrezhdeniia Rossii*. (Edición de 1968, Mouton, Hague).
- CLAUDÍN, Fernando (1974): «Escritos Económicos (1893-1899): presentación general» en V. I. LENIN, *Contenido económico del populismo*. Ed. Siglo XXI. Madrid.
- COSTA, Joaquín (1898): *Colectivismo Agrario en España*. (Ed. de 1983, 2 vols., Guara Editorial. Zaragoza).
- DANIELSON (seudónimo: NIKOLAI-ON) (1893): *Ensayos sobre nuestra economía nacional después de la reforma*. s.d.
- DARESTE, Rodolphe (1852): *De la Propriété en Algérie. Commentaire de la loi du 17 juin 1851*. Paris.
- DENMANN-ROSS, W. (1880): *The Theory of the Village Community*. Cambridge.
— (1883): *The Early History of Landholding among the Germans*. Boston.
- ELPHINSTONE, Mountstuart (1839): *The History of India*. (7 ed. 1889. Cowell. London).
- ENGELS, F. (1875): «Soziales aus Russland», apud Marx-Engels *Ausgewählte Schriften in Zwei Bande*. Moskaw, 1950, I.
— (1882): *Historia de los antiguos germanos*.
— (1883): *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.
-

(Biblioteca Marx-Engels, 1. Eds. de Cultura Popular, México D.F., 4 ed., 1973).

- (1892-94): *Correspondencia con Danielson*. s.d.
 - (1895): «Postscriptum» a *Las condiciones sociales en Rusia*. [en ed. 1966 GODELIER (ed): *Marx Engels y el modo de producción asiático*. Eudecor, Cordoba (Argentina)].
 - FLEROVSKI (1869): *La situación de la clase obrera en Rusia*. s.d.
 - FUSTEL DE COULANGES, N. M. (1873): «Origines du système feudal». *Revue des Deux Mondes*.
 - (1880): «L'invasion germanique au V siècle: son caractère et ses effets». *Revue des Deux Mondes*.
 - (1881): *The origin of Property in Land*. (Ed. de 1890, Edimburgo).
 - (1889 a): «Observation sur une œuvre de M. de Laveleye». *Seances et Travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques de France*, Vol. 126.
 - (1889 b): *L'alleu et le domaine rural pendant l'époque mérovingienne*. Hachette. Paris.
 - (1894): *Recherches sur quelques problèmes d'histoire*. 2.^a ed., Hachette, Paris.
 - GIERKE (1873): *Geschichte des deutschen Körperschaftsbegriffs*. Berlin.
 - (1881): *Das deutsche Genossenschaftsrecht*. Berlin.
 - (1887): *Die Genossenschaftstheorien*. Berlin.
 - GITTA, JONESCU y ERNEST GILLNER (1969): *Populism, its meanings and national characteristics*. London.
 - GOMME (1890): *The Village Community with special reference to the origin and form of its survival in Britain*. Walter Scott. London.
 - GRAFF, Ed. (1890): *Die Auftheilung der Allmend in der Gemeinde Schaez*. Berna.
 - HANOTEAU, Adolphe; LETOURNEUX, Aristide (1872-73): *La Kabylie et les coutumes kabyles*. 3 vols. Paris.
 - HAXTHAUSEN, August Von (1847-52): *Etudes sur la situation intérieure, la vie*
-

-
- nationale et les institutions rurales de la Russie*. Hanovre, Hahn, Libraire de la Cour. 3 vols. Edición en inglés de 1972, *Studies on the interior of Russia*, The University of Chicago Press, Chicago Ills.
- HUXLEY, Thomas H. (1888): «The Struggle for Existence in Human Society», *The Nineteenth Century*.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1795): *Informe de la Sociedad Económica de esta Corte al Real y Supremo Consejo de Castilla, en el Expediente de Ley Agraria...* Memorias de la Real Sociedad Económica. Madrid. Tomo V.
- JUBAINVILLE, M. d'Aubois de (1887): *Comptes rendus de l'Academie des Inscriptions et Belles-Lettres*. s.d.
- KAUSTKY, Karl (1899): *La Cuestión Agraria. Estudio de las tendencias de la Agricultura Moderna y de la Política Agraria de la Socialdemocracia*. (Ed. de 1974, Laia. Barcelona.)
- KOVALEVSKI, Maxime (1879): *Obchtchinnoie Zemlévladénie* (La propiedad común de la tierra).
- (1890): *Modern Customs and Ancient Law of Russia*. Ballantine Hanson & Co., London-Edimburgh. (Ed. de 1891, David Nutt, London.)
- (1898): *Le regime economique de la Russie*. Paris.
- (1902): *Russian Political Institutions. The growth and development of these institutions from th beginning of Russian history to the present time*. University of Chicago Press, Chicago (Ills.).
- KRADER, Lawrence (1974): *The Ethnological Notebooks of Karl Marx. Studies of Morgan, Phear, Maine, Lubbock*. Van Gorcum. Assen, Netherland.
- (1975): *The Asiatic Mode of Production. Sources, Development and Critique in the Writings of Karl Marx*. Van Gorcum. Assen, Netherland.
- (1976): *Dialectic of Civil Society*. Van Gorcum. Assen, Netherland.
- KRIMERMAN, Leonard I.; Lewis PERRY (1966): *Patterns of Anarchy. A Collection of writings of the Anarquist Tradition*. Anchor books, Doubleday. Garden City (New York).
- KROPOTKIN (1902): *El apoyo mutuo*. (Ed. de 1970, Zeño, Madrid.)
-

(Originalmente aparecido como sucesivos ensayos desde 1890 a 1896 en la revista *Nineteenth Century*).

- (1912): *Fields, factories and workshops*. Nelson, London.
 - (1927): *Revolutionary Pamphlets*. Roger Baldwin (Ed.) Vanguard Press, New York.
- LAFARGUE, Paul (1891): *The Evolution of Property from Savagery to Civilization*. [4 ed. 1905, Swam Sonnenschein (London) y Scribner's (New York)].
- LAMPRECHT (1883): *Wirtschaft und Recht der Franken zur zeit der Volkersrechte*. Historicher Tarchenbuch.
- (1886): *Deutscher Wirtschaftleben im Mittelalter*. Leipzig.
- LAVELEYE, Emile de (1874): *De la propriété et de ses formes primitives*. [2 ed. 1977, Librairie Germer Bailliére. Paris].
- (1886): *La propriété du sol dans differents pays*. s.d.
 - (s.d.): *Le socialisme contemporaine*. [10 ed. 1896, Ancienne Librairie Germer Bailliére. Paris].
- LENIN, V. I. (1893-99): *Escritos económicos*. 3 vols. Ed. Siglo XXI, Madrid.
- (1899): *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de la formación de un mercado interior para la gran industria*. (Ed. 1950, Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú).
- LEROY-BEAULIEU, Anatole (1879): «Le socialisme agraire et la propiete fonciere en Europe». *Revue des Deux Mondes*.
- 1881-1882-1889: *L'Empire des Tsars et les ruses*. Librairie Hachette. Paris. Tres volúmenes: I. *Le pays et les habitants* (1881). II. *Les institutions* (1882). III. *La religion* (1889). [Ed. en inglés, *The Empire of the Tsars and the Russians*. I: The Country and its inhabitants (1902), II: The Institutions (1903), Putnam's, New York].
- LEROY-BEAULIEU, Paul (1884): *Le collectivisme. Examen critique du nouveau socialisme*. (Ed. 1885, Librairie Guillaumin. Paris).
- LEWINSKI, Jan St. (1913): *The Origin of property and the formation of the Village Community*. Constable. London.

-
- MAINE, H.J.S. (1861): *Ancient Law. Its Connection with the Early History of Society and its Relation to Modern Ideas*. (Ed. de 1906, London).
- (1871): *Village Community in the East and West*. (Ed. 1881, John Murray, London).
- (1875): *Lectures on the Early History of Institutions*. Holt.
- (1883): *Dissertations on Early Law and Custom*. (Ed. de 1886. Henry Holt and Company. New York).
- MARSHALL (1804): *Elementary and Practical Treatise on Landed Property*. London.
- MARX, Karl (1857-58): *Formaciones económicas pre-capitalistas*. (Ed. de 1978, Cuadernos de Pasado y Presente No. 20. México).
- (1880-82): *Cuadernos etnológicos...* En KRADER (Ed.) (1975): *The Ethnological Notebooks of Karl Marx*, Van Gorcum, Assen Netherland.
- (1881): *Carta a Vera Zasulich* (8-marzo), 2 y 3 borrador. (Ed. de 1973 de *Formaciones económicas precapitalistas*, Anteo, Buenos Aires).
- MAURER, Q. L. Von (1854): *Einsleitung zur Geschichte der Mark-, Hof-, Dorf-, und Stadtdarfassung*, s.d.
- (1856): *Geschichte der Markenverfassung in Deutschland*, s.d.
- (1865): *Geschichte der Dorfrerfassung in Deutschland*, s.d.
- MITRANY, D. (1926): «Marx versus the Peasant». *London School of Economics and Political Science*. London.
- MORGAN, L. H. (1877): *La Sociedad Primitiva*. (Ed. s.f., Cuadernos Culturales de Eds. Librerías Allende, México).
- NASSE (1869): *Land communities of the Middle Age*, s.d.
- NEUFCHATEAU (1806): *Voyage agronomique dans la Senatorerie de Dijon*, s.d.
- NIETO, Alejandro (1964): *Los bienes comunales*. Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid.
- (1968): «Ley de montes vecinales de mano común de 27-VII-1968», *Revista de Administración Pública*, 57.
-

-
- (1981): «Estudio preliminar» a Altamira 1890, *Historia de la Propiedad Comunal*, Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- PALERM, Angel (1976): *Historia de la Etnología: vol. 2. Los evolucionistas* [Ed. de 1982, Alhambra, México].
- PHEAR, John Budd (1880): *The Aryan Village in India and Ceylon*. London.
- REICHBERG (1903): «Feldgemeinschaft» en el Diccionario de la Economía Popular Suiza, de la Política Social y de la Administración, Berna.
- RENNEFAHRT, Herman (1905): *Die Allmend in Berner Jura*. Breslav.
- RIVIERE, M. (1856): *Histoire des biens communaux jusquian XIII siecle*, s.d.
- RUTTIMAN, Karl (1904): «Die Zugerischen Allmend Korporationen». En Max Gaiur: *Abhandlungen zum Schweizerischen Recht*, Berna.
- SEEBORN, Frederic (1883): *The English Village Community Examined in its Relations to the Manorial and Tribal Systems and to the Common or Open Field System of Husbandry. An Essay in Economic History*. [Longman. London. 1884].
- SLATER, Gilbert (1907): *The English Peasantry and the Enclosure of Common Fields*. [Ed. de 1968, Augustus M. Kelley, New York].
- TOLSTOY, León: *Los Cosacos*. Espasa-Calpe. Madrid.
- (1900): *The Slavery of Our Times*. Edwin C. Walker, New York. [Extracto en Krimerman y Perri (Eds.), 1966].
- VASSILCHIKOF (1978): *Landholding and Farming*. San Petersburgo.
- (1879): «Carta a Anatole Leroy-Beaulieu», *Revue des Deux Mondes*, 15-7-79.
- VENTURI, Franco (1952): *Il populismo russo*. 3 vols. [Ed. 1972, Piccola Biblioteca Einaudi, Torino].
- VINOGRADOFF, Paul (1892): *Villainage in England. Essays in English Mediaeval History*. Clarendon Press, Oxford.
- (1904): *The Growth of the Manor*. Edición de 1951, Allen R. Unwin, London.
- (1908): *English Society in the Eleventh Century. Essays in English Mediaeval History*. Clarendon Press, Oxford.
-

-
- (1909): *Roman Law in Medieval Europe*. [Ed. de 1929, Clarendon Press, Oxford].
- VIOUET, Paul (1872): *Caractere collectif des premieres proprietes immobilieres*. Guillaumin-Pedone Lauriel, Paris.
- VORONTSOV (Seudónimo VV) (1882): *Los destinos del capitalismo en Rusia*, s.d.
- (1892a): *Las tendencias progresistas en la economía agraria*, s.d.
- (1892b): *La comuna agraria*. San Petersburgo.
- WALICKI, Andrzej (1969): *The Controversy over Capitalism: Studies in the social philosophy of the Russian Populists*. Clarendon, Oxford.
- (1975): *The Slavophile Controversy: History of a conservative in nineteenth-century Russian thought*. Clarendon, Oxford.
- (1979): *A History of Russian Thought from the Enlightenment to Marxism*. Stanford University Press, Stanford (California).
- (1987): *Legal Philosophies of Russian Liberalism*. Clarendon (New York) y Oxford University Press (Oxford).
- WALLACE, Donald Mackenzie (1877): *Russia*. [Edición de 1961, *Russia. On the eve of war and revolution*. Vintage, New York].
- (1905): *Russia. Entirely new and much enlarged edition, revised and in great part rewritten*. Holt, New York.
- (1914): *A Short History of Russia and the Balcan States*. (En colaboración con: P. Kropotkin, C. Mijatovich, J. D. Bourchier). The Encyclopaedia Britannica Co., London.

RESUMEN

El estudio de la comunidad campesina, y muy especialmente de aquellas con propiedad comunal de la tierra, creó uno de los debates intelectuales centrales de la segunda mitad del siglo XIX. La cuestión de la comunidad aldeana y de la propiedad comunal constituyó una auténtica obsesión sobre la cual se escribieron centenares sino miles de volúmenes. En este ensayo se revisan, primero, los modelos de comunidad aldeana que fueron estudiados, tanto históricos (la marca germánica, la commune francesa, el township inglés o el allmend suizo), como contemporáneos (el mir ruso, la zadruga yugoeslava o el concejo castellano), y tanto en la Europa-Centro y en la Europa-Periferia como en las colonias (el callpulli mexicana, el ayllu incaico, la dessa de Java o el thaddart argelino). Se contempla, en segundo lugar, desde qué

disciplinas surgieron las principales aportaciones a la cuestión comunal y aldeana, esto es, la Historia, el Derecho y la Antropología indicándose la importancia de la aplicación del método comparativo. Tras ello se analizan los contenidos y las ideologías implicados en el debate distinguiéndose en éste una dimensión conceptual y una dimensión práctica. La primera hace referencia a los argumentos a favor y en contra del paradigma del comunismo primitivo y a las interpretaciones sobre el lugar que esas formas colectivas agrarias ocupan en el proceso de la evolución social. La dimensión práctica de la polémica gira en torno a qué hacer con los bienes comunales y las instituciones comunitarias en un mundo de tendencia industrial y urbana, agrupándose aquí los autores en dos bandos: el de los defensores de la comunidad aldeana (desde los conservadores, reformistas y nacionalistas, hasta los populistas rusos y los anarquistas), y el de sus detractores (desde los liberales hasta los marxistas).

RÉSUMÉ

L'étude de la communauté paysanne, et tout spécialement de celles ayant la propriété communale de la terre, est à l'origine de l'un des débats intellectuels les plus importants de la seconde moitié du XIX^e siècle. La question de la communauté paysanne et de la propriété communale devint une véritable obsession au sujet de laquelle il fut écrit non pas des centaines mais des milliers de volumes. Dans cet essai, il est révisé, en premier lieu, les modèles de communauté paysanne ayant fait l'objet d'études, aussi bien historiques (la marche germanique, la commune française, le township anglais, l'allmend suisse), que contemporaines (le mir russe, la zadruga yougoslave, le concejo castillan), et aussi bien dans l'Europe-centre et dans l'Europe-périphérie, que dans les colonies (le callpulli mexicain, l'ayllu inca, la dessa de Java et le thaddart algérien). En deuxième lieu, il est examiné les matières dont ont surgi les principaux apports à la question communale et paysanne, à savoir l'histoire, le droit et l'anthropologie, et il y est indiqué l'importance de l'application de la méthode comparative. Il est ensuite analysé le contenu des débats et les idéologies mises en jeu, en y distinguant une dimension conceptuelle et une dimension pratique. La première a trait aux arguments favorables ou contraires au modèle du communisme primitif et aux interprétations concernant la place que ces formes collectives agricoles occupent dans le processus de l'évolution sociale. La dimension pratique des débats envisage l'avenir des biens communaux et des institutions communautaires dans un monde tendant à l'industrialisation urbaine; dans ce cas, les auteurs se divisent en deux groupes: celui des défenseurs de la communauté paysanne (qui compte des conservateurs, des réformistes et des nationalistes, aussi bien que les populistes russes et les anarchistes), et celui des detracteurs (aussi bien libéraux que marxistes).

SUMMARY

The study of the peasant community, and in particular of those with a scheme of common ownership of the land, gave rise to one of the major intellectual discussions of the second half of the 19th C. The matter of the village community and of common ownership of the land was a true obsession on which not hundreds, but thousands of volumes were written. This essay begins by reviewing the models of village community that were studied, both historical (the Germanic marca, the French commune, the English township, the Swiss allmend), and contemporary (the Russian mir, the Yugoslavian zadruga, or the Castilian concejo), and in both Central and Peripheral Europe and in the colonies (the Mexican callpulli, the Incan ayllu, the Javan dessa or the Algerian thaddart). It then considers from which disciplines the main contributions to the parish and village question arose— that is, History, Law and Anthropology, and indicates the importance of applying the comparative method. Subsequently, the paper analyses the contents

and ideologies involved in the discussion, in which a conceptual and a practical dimension are discerned. The former refers to the arguments for and against the paradigm of primitive communism and to the interpretations as to the place occupied by these forms of common ownership of the land in the process of social evolution. The practical dimension of the controversy turns on what to do with the communal property and the community institutions in a world with an industrial and urban trend, and here, the authors divide into two bands: those who defend the village community (from the conservatives, reformists and nationalists to the Russian populists and the anarchists), and those who dissent from it (from liberals to Marxists).

